



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

**PROYECTO PARA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA**

TEMA:

**“Análisis crítico del cumplimiento de las metas del
objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen
Vivir 2013 - 2017”**

AUTORA:

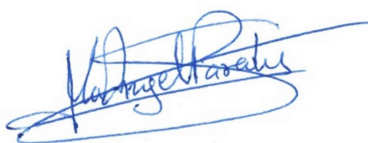
María Angel Paredes Salazar

**OCTUBRE - 2019
Loja – Ecuador**

CERTIFICACIÓN

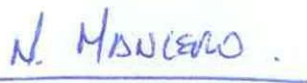
Yo, María Angel Paredes Salazar, declaro bajo juramento, que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, reglamento y leyes.



María Angel Paredes Salazar

Yo, Mgs. Nirma Mancero Acosta certifico que conozco a la autora del presente trabajo siendo la responsable exclusiva tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.



Mgs. Nirma Mancero Acosta

DIRECTORA DE TESIS

1. TEMA

“Análisis crítico del cumplimiento de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013 - 2017”

2. PLANTEAMIENTO, SOLUCION Y SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

2.1. Planteamiento del problema

El Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013 – 2017 fue uno de los grandes retos del gobierno anterior, la continuación y recopilación de los hitos y metas de las líneas discursivas del Buen Vivir como una tendencia política populista que llegó al poder en el 2007 con la elección del economista Rafael Correa Delgado, como Presidente de la República, y la denominada Revolución Ciudadana. Dentro del contexto de la presente investigación se delimita al análisis crítico de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, de *“Impulsar la transformación de la matriz productiva”* (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, p. 291-306).

En el presente capítulo es necesario tratar el problema desde el punto de vista filológico y desde la epistemología, de la concepción y connotación del Sumak Kawsay-Buen Vivir como Política Pública, las maneras de entenderlo se resumen en tres:

- 1) La corriente indigenista que insiste en el Sumak Kawsay y que ve con sospecha Buen Vivir como una traición al concepto originario que lo despoja de su cosmovisión y espiritualidad primigenia; 2) La corriente post-desarrollista y ecologista, que es la que se vería reflejada de alguna manera en la Constitución de Montecristi y que plantea el Buen Vivir como una alternativa en construcción con la participación democrática de todos; finalmente, 3) La corriente socialista y estatista, caracterizada por la relevancia que le dan a la gestión política-estatal del Buen Vivir, así como a los elementos relativos a la equidad social; esta corriente habla del

“Socialismo del Buen Vivir”, y se ve reflejada en la formulación del Plan Nacional del Buen Vivir (Hidalgo-Capitán & Cubillo-Guevara, 2014, p. 67)..

En teoría para alcanzar dinámicas económicas que generen valor agregado, es ineludible un sector público que fortalezca al Estado desde paradigmas y esquemas que fomenten una eficiente administración pública. La falta de estos elementos ha provocado que se configure una dinámica económica primaria-productora del Ecuador. Para lograr esta meta el Estado debió ser administrado aplicando el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir conforme fue concebido, en el que el gobierno buscó garantizar la satisfacción de las necesidades de su población, con políticas estatales cuya meta era la consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible y sustentable. De manera discursiva se implicó, según el anterior gobierno, colocar al ser humano por encima del capital, lo que significó priorizar el desarrollo de capacidades y complementariedades humanas.

La Constitución del Ecuador (2008) establece:

Como deber primordial del Estado, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al Buen Vivir; ordena que el sistema económico sea social y solidario, y define a la estabilidad económica como el máximo nivel de producción y empleo. Los instrumentos con los que cuenta el Estado para esta transformación son, principalmente, los recursos públicos y la regulación económica, orientados al crecimiento económico y logros en empleo, reducción de pobreza, equidad e inclusión económica (Consejo Nacional de Planificación, 2013, p. 222).

El Ecuador en el año 2000 al establecer al dólar como moneda de circulación oficial, la política monetaria y cambiaria, configuraría una la dinámica muy sensible a los shocks externos como variables preponderantes para la liquidez de la economía. En virtud del cumplimiento de las metas del objetivo 10 del

PNDBV 2013-2017, las políticas implementadas propendieron a establecer una sana balanza de pagos, con el fin de incrementar el valor neto de las divisas en nuestra economía, donde se pretendió dejar flujos netos positivos para el país. Por otra parte, se buscó desincentivar las importaciones cuya naturaleza implique una salida innecesaria de divisas, y que afectaban, por ende, negativamente a la producción nacional. Para el cumplimiento de lo citado, el Estado busco promover un sistema económico que garantice:

(...) el funcionamiento adecuado del sistema monetario y financiero por medio de una óptima administración de la liquidez y de los flujos económicos, precautelando la estabilidad sistémica, promoviendo el acceso de toda la población al crédito y servicios financieros, asegurando que los flujos financieros generados localmente financien el desarrollo endógeno con enfoque de equidad territorial, y fomentando la inclusión financiera gracias a la bancarización y el manejo de nuevas tecnologías. Paralelamente, se pretendió canalizar los recursos hacia el sector productivo, con la promoción de fuentes alternativas de financiamiento e inversión a largo plazo, mientras se articulaba la banca pública con el sistema financiero privado, y popular y solidario (Consejo Nacional de Planificación, p. 66 - 67).

Para un análisis crítico del objetivo 10 del PNDVB 2013 – 2017 es imperante recordar que, a lo largo de la historia del Ecuador, su estructura económica se ha caracterizado por ser de tipo primario-productor y primario-exportador. Aunque han existido intentos de transformación productiva, el más recordado fue el de la época de 1970 con el auge petrolero, y el aumento de los ingresos provenientes de este rubro, se implementaron políticas para la producción de bienes industriales, bajo la aplicación del modelo ISI (Industrialización Sustitutiva de Importaciones)¹. Desde el descubrimiento del petróleo en la región amazónica y su posterior exportación, los ingresos petroleros se han convertido en un pilar

¹ El modelo ISI o Industrialización Sustitutiva de Importaciones, es un modelo cuyo ideario fue Raúl Prebisch, economista que desempeñó cargos en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la década de los 40 luego de la Gran Depresión que también afectó a América Latina. El modelo se fundamenta en el remplazo de bienes importados por aquellos producidos en el país, es decir, la puesta en marcha de políticas de sustitución de importaciones.

importante de la economía ecuatoriana. Los ingresos petroleros crecieron entre el 194% y 275% en los años 1972 y 1973, respectivamente, en la década de los 70's cerró con un crecimiento en los ingresos petroleros entre el 48% y 16% para 1979 y 1980, respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2017). En la década de los 70's la participación de la industria manufacturera mantuvo tasas de crecimiento fluctuantes entre el 2% y el 25%. Esto no ocurrió con la tasa de crecimiento del sector primario no petrolero que presentó decrecimientos de hasta el 12% (Banco Central del Ecuador, 2006). La década de los 70's representó un periodo de tiempo óptimo por la coyuntura económica que se configuró, primordialmente para el desarrollo de la manufactura en el país, debido a la inyección de capital público en diversos sectores de la economía.

En el 2007, el economista Rafael Correa Delgado como presidente electo, presentó a inicios de su mandato la propuesta de: *“lograr el desarrollo sostenible del Ecuador con justicia social y libertad, reposicionando al Estado como planificador, regulador y promotor de la economía, en armonía con el sector privado”* (De la Paz, 2007, p. 14 - 22), cuya base fue la de cambiar la matriz productiva, la cual fue reflejada desde sus inicios en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. En este plan, en la Política 11.4, del objetivo 11, plantea: *“Propiciar la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, con incremento sostenido de la productividad y generadora de ventajas competitivas frente a los requerimientos de la demanda existente y potencial de los mercados interno y externo”* (Consejo Nacional de Planificación, 2007, p. 268).

Posteriormente, y de una manera más directa, en el PNBV 2013-2017 se plantea como objetivo número 10: *“Impulsar la transformación de la matriz productiva”* (Consejo Nacional de Planificación, 2013, p. 291), compuesto por 9 metas.

A presente, una vez culminados el mandato del ahora ex Presidente Rafael Correa, y el periodo del PNBV 2013-2017, es necesario evaluar el cumplimiento de tan importante propuesta político-económica y llegar a una conclusión que refleje la existencia, o no, del impulso inicial para la transformación de la matriz productiva y de las metas que componen el objetivo 10, evidenciando un cambio perceptible o que muestre una tendencia hacia un futuro cambio estructural de la matriz productiva para consolidación del sistema económico pretendido.

Muchas medidas relativas a la estructura productiva del país fueron implementadas, entre ellas se enumeran: restricciones a las importaciones, aumento de la producción de energía eléctrica a través de la construcción de hidroeléctricas, aumento y creación de nuevos impuestos, acuerdos comerciales, beneficios tributarios para las MIPYMES, entre otras. De estas, algunas beneficiaron a las empresas mientras que otras perjudicaron y hasta ahuyentaron a la inversión.

La economía ecuatoriana tiene su estructura basada en el petróleo y la agricultura, por lo que es susceptible a los shocks externos. Y aunque sea el sector servicios el más grande de su economía, es el sector primario y el sector secundario que al dinamizarse provocan que el sector terciario aumente.

Es necesario aclarar que no hay documento público alguno que denote una evaluación del cumplimiento de los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013 – 2017, y específicamente, el cumplimiento de metas del objetivo 10, que permita corregir errores, tomar decisiones y determinar cuan eficiente fue en la práctica, la ejecución de dichas políticas.

2.2. Solución

Acorde a la problemática planteada y según lo expuesto en el presente trabajo de investigación, se pretende un análisis descriptivo del cumplimiento de las 9 metas del objetivo 10 del PNDBV 2013 – 2017, su transformación y su influencia para la determinación o configuración de las políticas públicas, en objetivos transversales, es decir, en la política pública y su influencia en el contexto económico. Dicho esto, se ha considerado pertinente la siguiente propuesta: “Análisis crítico del cumplimiento de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, periodo 2013 - 2017”

2.3. Sistematización del problema

¿Cuál fue el grado de cumplimiento de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, del periodo 2013 – 2017?

¿Las metas planteadas y su cumplimiento fueron elementos esenciales para la formulación del Plan Nacional de desarrollo “Toda una Vida” 2017 -2021 en metas relativas (continuidad en la planificación) a la matriz productiva?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Objetivo General

Describir con un análisis crítico, el grado de cumplimiento de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, del periodo 2013 – 2017 y su influencia en lo relativo a formulación de las metas de la matriz productiva del Plan Nacional de Desarrollo “Toda un Vida” 2017 – 2021.

3.2. Objetivos Específicos

- Investigar el grado de cumplimiento de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, del periodo 2013 – 2017.
- Estudiar la influencia del cumplimiento de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, del periodo 2013 – 2017, en lo relativo a formulación de las metas de la matriz productiva del Plan Nacional de Desarrollo “Toda un Vida” 2017 – 2021.
- Realizar un análisis crítico-descriptivo de cumplimiento de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir, del periodo 2013 – 2017, y la continuidad en metas definidas de esta política pública en la planificación nacional.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Teórica

El presente estudio aplica los conocimientos adquiridos en materia de economía política (nueva economía política específicamente), donde las decisiones gubernamentales juegan un papel preponderante en la definición de políticas públicas que a gran escala se convierten en la política pública (Política de Estado), traducidas en metas para su cumplimiento a mediano plazo; conocimientos que son de vital importancia para la formación del futuro economista y su inserción en el medio, permitiéndole aportar al desarrollo del país en el área de su especialidad, en el ámbito del análisis económico.

4.2. Práctica

Al realizar la presente investigación se pretende aplicar un análisis crítico del desempeño de las decisiones de la política pública, específicamente de las metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir del periodo 2013 – 2017, donde el fin principal de la evaluación es el aprendizaje derivado de las responsabilidades y acciones que asume el Estado en relación a los desafíos sociales y económicos que impone el desarrollo, mediante un análisis crítico-descriptivo económico serio, debidamente sustentado con indicadores oficiales y comparables.

4.3. Metodológica

✓ Deductiva

El presente análisis crítico tiene un enfoque mixto por cuanto necesita de objetividad cuantitativa (indicadores de metas) para alcanzar el conocimiento, utilizando la medición exhaustiva y controlada con el propósito de buscar certeza en sus planteamientos utilizando una estrategia deductiva.

Por medio de la investigación cuantitativa se logrará una significancia comparativa numérica, planteando un problema específico en el que se establecerán variables sujetas a comprobación y medición, resultando que la hipótesis será la respuesta tentativa a la problemática planteada. Es decir, estará basada en la obtención de una serie de datos, y en el análisis de los mismos,

utilizando una serie de instrumentos de investigación que forman parte de la estadística.

En cuanto a su enfoque cualitativo la investigación trabaja sobre la descripción de los efectos del problema planteado permitiendo descubrir cuantas cualidades sean posibles.

4.4. Técnicas e instrumentos

✓ Investigación documental

La investigación documental como fuente secundaria tendrá lugar al trabajar con datos históricos y concepciones descritas, antecedentes investigativos que serán tomados de distintos autores permitiendo el planteamiento de una definición en la concepción de la plataforma productiva del Estado.

Será imprescindible consultar bibliografía especializada para identificar los factores relevantes al problema y que requieren de investigación.

Los datos para la realización de la presente investigación se obtendrán de dos instituciones gubernamentales. Estas dos instituciones son: Banco Central del Ecuador (BCE) y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Principalmente para analizar las metas del objetivo 10 es necesario aclarar que estos son recopilados por el BCE y procesados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (anterior SENPLADES).

Del Banco Central del Ecuador se obtendrán gran parte de la información estadística referente a las diversas variables económicas utilizadas. También se analizarán documentos de otras instituciones gubernamentales relacionadas al tema y trabajos de investigación para la comprensión de teorías e información económica nacional y a nivel de Latinoamérica.

El análisis crítico estará sustentado en la información recolectada y la validez de los datos estudiados dados por los resultados con cifras del 2017 o disponibilidad de datos en páginas oficiales.

5. Investigación descriptiva

Para devenir acontecimientos es imperativo que recapitular que “*la investigación histórica relaciona sucesos del pasado con otros acontecimientos de la época o sucesos actuales*” (Salkind, 1999, p. 36). Por lo tanto, la presente investigación es de tipo histórica y obtiene su información de fuentes primarias, como el Banco Central del Ecuador y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, mientras que las fuentes secundarias, como libros y documentos relacionados a las propuestas de como cumplir con el objetivo 10 del PNDBV 2013-2017. Con el fin de destacar que la investigación es de tipo descriptiva, como lo menciona Salkind (1999) donde expresa que “*la investigación descriptiva reseña las características de un fenómeno existente*” (p. 11).

6. Limitaciones de la investigación

Aunque no existe una forma establecida para medir el cumplimiento de objetivos que se componen de políticas y metas que abarcan un extenso espectro económico, especialmente en un cambio en la estructura productiva de un país, esta se puede realizar analizando las variables económicas involucradas en la producción y exportación de bienes. Ya sea que estas variables representen mayor producción, diversificación de productos, o transformación de bienes primarios a bienes manufacturados, como lo evidencian las metas del objetivo 10 del PNDBV 2013 – 2017.

El impulso a la transformación de la matriz productiva no es un proyecto nuevo. Esto se ha aplicado en otras etapas de la historia, no solo a nivel del Ecuador sino también a nivel latinoamericano y del resto del mundo. Como se ha mencionado anteriormente, el intento más conocido para cambiar la matriz productiva del Ecuador se remonta a la década de los 70's. Posteriormente, a partir del 2007, se pretendió dar inicio a un cambio de la matriz productiva, siguiendo un proceso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y luego en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.

Realizar una evaluación crítica del objetivo 10 del PNDBV 2013 – 2107, al origen del impulso a la transformación de la matriz productiva, con información de dos instituciones gubernamentales, provoca que exista una diferencia en los valores de los datos. La información de la entonces Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo abarcan el período 2012 al 2016 (como año meta), ya que no se

disponen datos homologados al año 2017. Se debe puntualizar que existe una importante limitación en la meta 10.5 de disminuir la concentración de superficie regada a 60 veces, cuyo indicador resulta de la relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración), meta para la que existen datos únicamente hasta el año 2013.

La investigación realizada en este análisis permitirá obtener un compendio de indicadores, a partir de los datos recolectados, permitiendo comprobar la relación entre los resultados de las metas citadas y su comportamiento.

7. FUNDAMENTACION TEORICA.

7.1. MARCO REFERENCIAL

7.1.1. Marco legal

A continuación, en la Tabla Nro. 1 se detallan las referencias y alcances legales del PNDBV 2013 – 2017:

▪

Tabla 1. Alcance y referencia legal del Objetivo 10 del PNDBV 2013 - 2017

ARTICULADO	LEY	ENTIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Artículo 280: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores” (PND).</i> 	Constitución del Ecuador	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Art. 284, numeral 2: “Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional” (PND).</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Art. 2, numeral 3: “Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo” (PND).</i> 	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Art. 4, Fin del literal a: “Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y</i> 	Código Orgánico de la Producción,	

<p>la innovación; así como ambientalmente sostenible y ecoeficiente” (PND).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 11: Establecer un sistema económico solidario y sostenible (PND). • Política 11.4: Propiciar la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, con incremento sostenido de la productividad y generadora de ventajas competitivas frente a los requerimientos de la demanda existente y potencial de los mercados interno y externo (PND). • Estrategia 6.2: Transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir (PND). • Estrategia 6.3: Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales (PND). • Estrategia 6.7: Cambio de la matriz energética. • Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible (PND). 	<p>Comercio e Inversiones</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010</p>	<p>Consejo Nacional de Planificación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva (PND). • Meta 10.1. Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50,0%(PND). • Meta 10.2. Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%(PND). • Meta 10.3. Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5% (en porcentaje) (PND). • Meta 10.4. Alcanzar el 20,0% de participación de la mano de obra calificada (PND). • Meta 10.5. Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces (PND). • Meta 10.6. Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% (PND). • Meta 10.7. Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5,0% (PND). • Meta 10.8. Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales (PND). • Meta 10.9. Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio (PND). • Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad (PND). • Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria (PND). • Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural (PND). • Intervenciones emblemáticas para el Eje 2 (PND). 	<p>Agenda para la Transformación Productiva</p>	<p>Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017</p>	<p>Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad</p> <p>Consejo Nacional de Planificación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria (PND). • Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural (PND). • Intervenciones emblemáticas para el Eje 2 (PND). 	<p>Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021</p>	<p>Consejo Nacional de Planificación</p>	

Fuente: Consejo Nacional de Planificación, 2013

El cambio de la matriz productiva: conceptos básicos

Una estructura en el ámbito económico tiene su concepción en los orígenes de la fisiocracia (Perdices de Blas et al., 2006, p. 140), sin embargo es Marx quien aporta en lo relativo a la estructura económica, infraestructura y superestructura, creando una connotación especial al estructuralismo en la década de los treinta como un ámbito crítico de la ortodoxia económica al inicio de la década de los setenta, con su principal promotor, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) bajo el direccionamiento de Raúl Prébisch.

En Latinoamérica el subdesarrollo se configura gracias a factores estructurales más que económicos como la regulación de la propiedad de la tierra, economía sumergida, control trasnacional y multilateral de las empresas, etc., *“así como la teoría de la dependencia radicalizó las críticas y vio las raíces del subdesarrollo en la estructura capitalista de la economía mundial”* (Perdices de Blas et al., 2006, p. 189).

De estas premisas, el ex – Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, lideró el discurso de deslegitimación del capitalismo y su modo de estructurar la economía global a favor de los países desarrollados en detrimento de los países subdesarrollados.

En referencia a las ideas estructuralistas en relación a la industrialización, la CEPAL concebía que las relaciones comerciales asimétricas necesariamente debían corregirse mediante una *“Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) fomentada por el Estado y una integración entre los países latinoamericanos, pero sin ofrecer estrategias para el logro de la equidad social porque creía que el mismo crecimiento generaría bienestar”* (CEPAL, 2016, p. 79). La noción de la crítica a la premisa de la división internacional del trabajo, específicamente en Latinoamérica como elemento de la periferia del sistema económico mundial, condicionaban y limitaban su accionar a la producción de alimentos y materias primas con destino para los conglomerados económicos de gran escala, cuyo resultado del avance técnico y tecnológico, generados por los grandes centros industriales, debía ser repartido parejamente con los países industrializados, haciendo innecesaria la industrialización de los países de la periferia. Ante esto, el mecanismo de repartición del fruto del progreso técnico

se debía dar mediante la reducción de los precios de los bienes, que acorde con la mayor productividad y la reducción de costos, debía ser mayor en los productos industriales, moviéndose así la relación de precios a favor de los productos primarios de los países de la periferia.

Esta teoría “válida e inobjetable” en la realidad no se cumple (Prébisch, 1949, p. 51), y para sustentar lo dicho, Prébisch hizo uso de los resultados de un informe de las relaciones de precios *Postwar Prices Relations in Trade Between Underdeveloped and Industrialized Countries* de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (1949, p. 51), donde se comparaba la cantidad de artículos finales de la industria que se podían obtener con una cantidad de productos primarios, indicando que en los años treinta, sólo podía comprarse el 63% de los productos finales de la industria que se compraban en los años sesenta del siglo pasado, con la misma cantidad de productos primarios; siendo necesario en término medio el 58.6 % más de productos primarios para comprar la misma cantidad de artículos finales de la industria.

Con esta demostración (Prébisch, 1949, p. 14), destruía la premisa básica del esquema de la división internacional del trabajo y le daba sentido a la industrialización de los países de la periferia, como el único medio del que éstos disponen para ir captando una parte del fruto del progreso técnico y elevar progresivamente el nivel de vida de sus habitantes.

Para dicha industrialización, Prébisch planteó la necesidad de cambios a niveles estructurales, ya que era necesario resolver obstáculos como las marcadas modalidades de consumo incompatibles con un alto grado de capitalización. De esta forma, nace la teoría estructuralista de la industrialización mediante sustitución de importaciones (Valpy, 1998, p. 47-61), la cual según el autor, es en esencia un modelo de acumulación que abarca el tema relativos al crecimiento económico de manera estructural, así como la distribución en el largo plazo, el cual interpreta el desarrollo obtenido en América Latina durante la gran depresión y la Segunda Guerra Mundial, producto de la sustitución de importaciones en los años antecesores. De este modo, la teoría de la CEPAL de sustitución de importaciones, más que una nueva estrategia industrializadora, se considera como un intento de comprender y racionalizar dicho fenómeno,

debido al manejo de la infraestructura y capacidad operativa e instalada del sector manufacturero, en especial cuando las importaciones competitivas disminuyeron, para que aún en estos casos y en virtud de la lucha de los gobiernos por mantener el gasto en circunstancias en las que caía la recaudación tributaria originada en el comercio no afecte en dimensiones caóticas.

También es necesario precisar en la presente investigación, acorde a lo conceptualizado, que la industrialización es una parte o aspecto del proceso de modernización, y consiste en el conjunto de hechos y actividades por los cuales una sociedad de economía primaria (rural, extractiva) pasa a tener una economía secundaria (de transformación) y apunta a desarrollar cada vez más una economía terciaria (de comercialización y de servicios). En ese sentido amplio, la industrialización es prácticamente sinónimo de crecimiento, desarrollo y modernización económica, con grandes repercusiones políticas. En un sentido restringido, se refiere sólo a la fase de la construcción de las actividades de transformación (Arnoletto, 2007).

Según los antecedentes citados y dentro del contexto de la nueva economía política, al analizar el discurso y fundamentos de todo lo relativo al “cambio de la matriz productiva” en lo referente al Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017, incluyen que la eficiencia en la capacidad del Estado radique en función de las decisiones colectivas, con el fin de democratizar la administración pública y las políticas públicas en términos de este nuevo concepto de eficiencia.

Bajo este contexto, la matriz productiva es la forma organizativa de un país para la producción de bienes y servicios en los cuales intervienen aspectos de índole social, económico, técnico y político (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). En la literatura económica es usual clasificar la estructura productiva en tres sectores económicos: primario, secundarios y terciario.

El sector primario comprende la extracción directa de bienes a partir de los recursos naturales de los que el país dispone y comprende actividades como la agricultura, ganadería, pesca y minería. El sector secundario comprende los bienes provenientes del sector primario y que pasaron por un proceso productivo en el cual hubo un grado de transformación, como la manufactura. El sector

terciario comprende los servicios como el comercio, educación, salud, servicios financieros, entre otros.

La transformación de la matriz productiva implica cambios estructurales en las formas tradicionales del proceso productivo y en su actual estructura. Dichos cambios están orientados hacia nuevas formas de producción que promuevan su diversificación en nuevos sectores que requieran adquirir y afinar conocimientos y bajo consideraciones de asimetrías tecnológicas entre países (eficiencia schumpeteriana) y con un rápido crecimiento de la demanda interna y externa que promueva el empleo (eficiencia keynesiana o de crecimiento). La combinación de ambas eficiencias es denominada eficiencia dinámica, debido a que conlleva a altas tasas de crecimiento y a la reducción de brechas tecnológicas, a la vez que la estructura se transforma para redefinir la inserción externa y la naturaleza del empleo, mientras aumenta en la economía el número de empleos de calidad (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, p. 7)

Dependiendo del país en estudio, un sector económico será predominante y caracterizará la matriz de esa economía. En el caso del Ecuador, aunque el sector terciario es el que mayor porcentaje aporta al producto interno bruto, el sector predominante en la economía es el sector primario, es decir que el Ecuador se caracteriza por tener una economía primaria. El sector terciario en el Ecuador aportó en el período del gobierno anterior, no por una actividad económica como lo serían los servicios financieros, sino más bien por el crecimiento del tamaño del Estado en cuanto al gasto corriente y gasto de inversión que significó dicho período. Es por esto que no se la considera como predominante entre los demás sectores económicos. Por lo tanto, el dinamismo de la economía ecuatoriana proviene del sector primario (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2018).

Otro factor para el análisis de la matriz productiva de un país es la composición de sus exportaciones. Una vez extraído los recursos naturales disponibles en una economía, conocer lo que se realiza con dichos bienes nos da una muestra de su matriz productiva. El país puede exportar los bienes tal cual fueron extraídos o darle valor agregado a través de la aplicación de un grado de

industrialización; son los caminos que pueden darse y que dependerá de los bienes de capital que existan y de los cuales puedan disponer las empresas, así como la tecnología. Si las empresas poseen factores de producción que den valor agregado, transformando las materias primas en productos terminados (manufacturas) y estos sean distribuidos al mercado internacional, hablamos de un país exportador de productos manufacturados, sin importar el grado de industrialización al que fueron sometidas las materias primas. Por el contrario, si no existen factores de producción que permitan transformar la materia prima en productos manufacturados para su exportación, hablamos de un país primario exportador.

En este sentido, la industria adquiere un papel protagónico en el proceso de transformación de la matriz productiva, ya que uno de los instrumentos para dicho fin, es la sustitución selectiva de importaciones, en la cual *“se profundiza en función de las condiciones productivas potenciales en los territorios, debiendo reservar mercados locales y asegurar una escala mínima de producción para el desarrollo de los sectores productivos, industrias intermedias conexas y la generación de industrias básicas”* (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, p. 71).

Sin embargo, en la realidad en todos los países del mundo existen bienes de capital para la transformación de materias primas, aunque en unos países haya más tecnología que en otros. Pero en un país solo predomina la exportación de materias primas o la exportación de bienes manufacturados, y ese es el otro factor para el análisis de la matriz productiva.

Entonces, hablar de una matriz productiva es referirse a los procesos productivos que predominan en una determinada industria para producir bienes y servicios en una economía. Los procesos productivos están determinados por el sector de la economía al que pertenecen, ya sea primario, secundario o terciario.

En el caso latinoamericano la mayoría de países poseen una matriz productiva primaria, puesto que se dedican principalmente a la explotación de recursos naturales y a su posterior exportación con un grado de tecnología escaso y en

otros casos es nulo. Y como sabemos, la estructura de la exportación de una economía depende de la demanda externa.

En el caso del Ecuador, en el periodo 2013-2017 se pretendió dar un impulso al cambio de la matriz productiva como lo determinan las metas propuestas por el gobierno nacional en su plan de trabajo en el área económica. Al referirse a un impulso al cambio de la matriz productiva, se establece que existe un cambio en el sector predominante dentro de una economía o al menos direccionar al aparato productivo a un camino que lleve, con el pasar de los años, a una economía productora y exportadora de bienes manufacturados.

Tal es el caso de pasar de ser un país primario productor a productor de bienes manufacturados, mejorando la dinámica del sector secundario a través del aumento de las industrias o mejorando la productividad de las existentes. Incluso, cuando existe un cambio de la matriz productiva puede también existir un cambio en los bienes para exportación. En el caso del Ecuador y de algunos países de América Latina para la década de los 60's y 70's, la aplicación del modelo ISI se estableció precisamente para dejar de importar gran parte de productos manufacturados y bienes de capital y dinamizar la economía nacional.

Entrando al tema de la matriz productiva del Ecuador, a continuación, con cifras del país, se presenta una figura que muestra la estructura productiva de los tres sectores económicos del Ecuador durante los últimos 52 años.

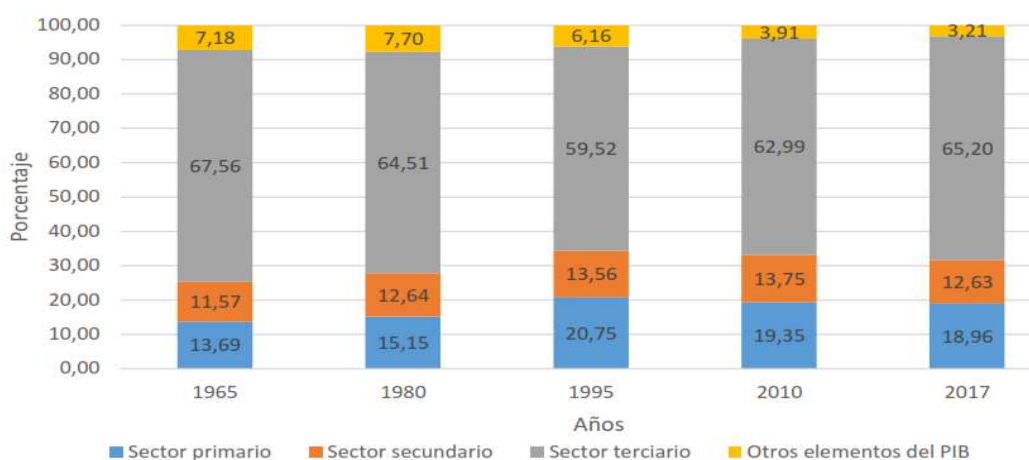


Figura 1. Participación de los sectores económicos en el PIB real de 1965-2017. Fuente: Retropolación 1965-2007 y Cuentas Nacionales #30. (Banco Central del Ecuador, 2006)

Por medio de la figura 1, con un análisis de la participación del PIB real por sectores cada 15 años, se puede observar que el sector terciario (servicios) es el sector que ha predominado en la economía ecuatoriana fluctuando entre el 59.52% y 67.56% del PIB real.

Aunque existe crecimiento en el sector primario y secundario, es el primero que ha crecido en mayor proporción. Si comparamos entre 1965 y 2017, la participación del sector primario pasó de 13.69% a 18.96% mientras que la participación del sector secundario pasó de 11.57% a 12,63%. El sector primario ha evolucionado de mejor forma que el sector secundario.

A continuación, la figura 2 que muestra la composición de los sectores económicos del Ecuador en términos absolutos, con lo cual se podrá observar lo ocurrido en la economía ecuatoriana en cada uno de sus sectores. También se podrá observar al sector prevaleciente de acuerdo a su crecimiento y monto mayor.

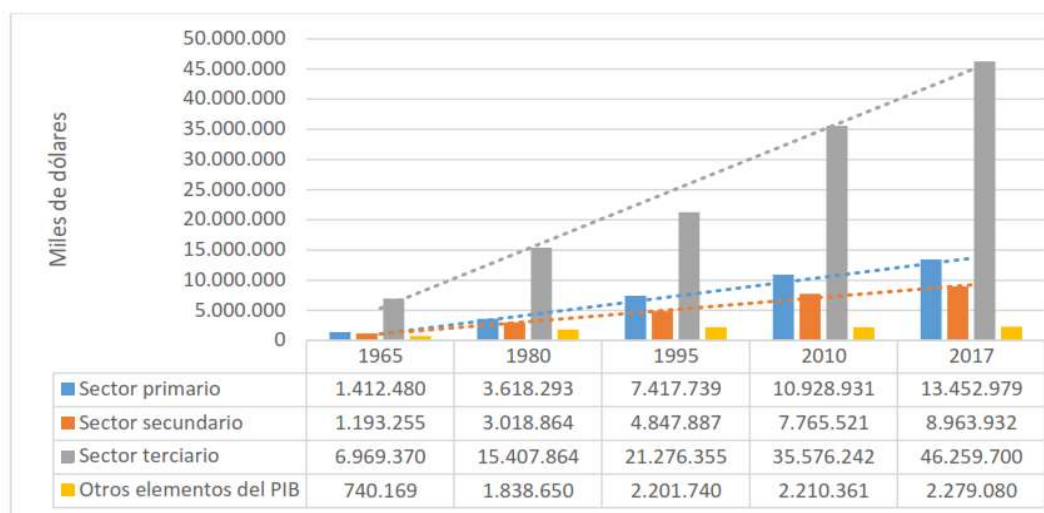


Figura 2. Composición del PIB real por sectores económicos de 1965-2017. *Fuente:* Retropolación 1965-2007 y Cuentas Nacionales #30. (Banco Central del Ecuador, 2006)

Analizando las cifras en miles de dólares del PIB real del Ecuador se observa que todos los sectores mantienen un ritmo creciente en la economía. El sector terciario siendo el predominante en la economía ecuatoriana y el sector primario experimenta un crecimiento mayor en comparación al sector secundario, esto se refleja en la línea de tendencia. Si bien en la figura 1 se observó que el sector terciario tuvo un descenso en su participación de 1965 a 1995, con la figura 2

observamos que esto se explica con el crecimiento en valores absolutos del sector primario y del sector secundario. Así mismo, en el 2010, la contracción en la participación del sector primario se debió al mayor crecimiento del sector terciario.

Es decir que tomando en consideración los rubros petroleros, dentro de la comparación entre sectores de la economía, el primario será predominante. Esto ocurre a partir de la década de los 70 con el incremento en la exportación de petróleo.

Cabe destacar que en la figura 1 y la figura 2 se está tomando en consideración la producción petrolera, lo cual no aportaría para conocer realmente la evolución de la matriz productiva del país desde un enfoque de la producción de bienes y servicios producidos por las empresas. Para un mejor análisis de las cifras, a continuación, la figura 3 que muestra la participación del sector primario y secundario en el PIB real excluyendo la producción de petróleo del sector primario.

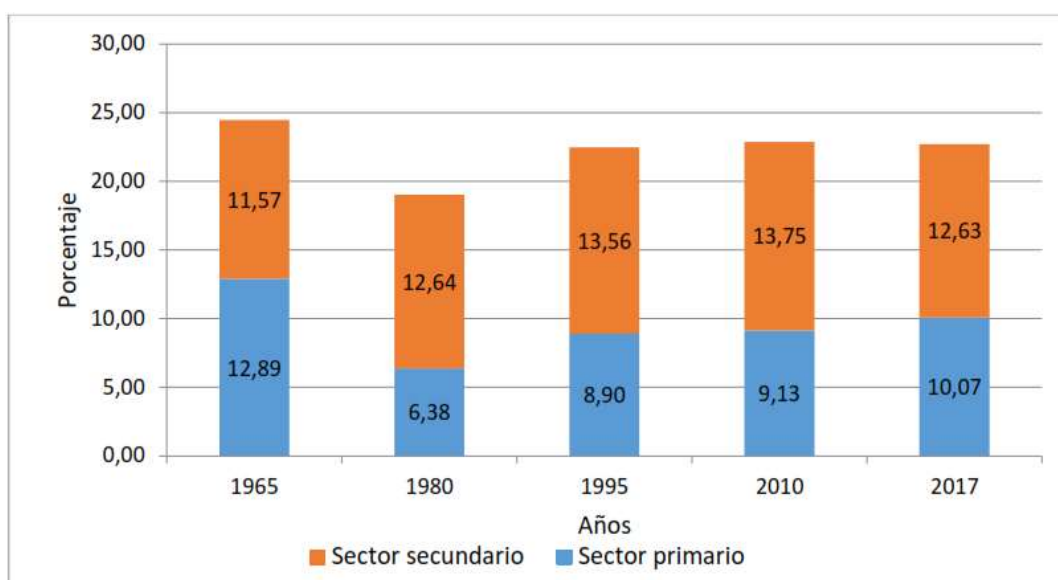


Figura 3. Participación del sector primario no petróleo y secundario en el PIB real de 1965 a 2017. Fuente: Retropolación 1965-2007 y Cuentas Nacionales #30. (Banco Central del Ecuador, 2006)

En las proporciones presentadas se excluye la extracción de petróleo, gas natural y servicios relacionados del sector primario. Las cifras fueron tomadas a valores constantes del 2007.

Excluyendo al petróleo del sector primario, se observa un panorama distinto. La agricultura, ganadería, pesca y extracción minera (sector primario) tiene una caída en su participación en el PIB real de 1965 y 1980. Sin embargo, para los años 1995, 2010 y 2017 este sector tiene una tendencia creciente en su participación, pero no logra superar la participación que tuvo en 1965. En cambio, el sector manufacturero tiene una tendencia creciente si analizamos los 1965, 1980, 1995 y 2010, pero para el 2017 la participación de este sector en el PIB real empieza a decaer, pero no debajo de los niveles de 1965 y 1980. Tomando las cifras de 1965 y 2017, la participación del sector primario descendió pasando de 12,89% a 10,67% mientras que la participación del sector secundario de la economía creció pasando de 11,57% a 12,63%.

A través de las figuras 1 y 3 se puede observar lo importante que es la industria petrolera para la economía ecuatoriana, en especial para el sector primario. Sin embargo, se debe considerar que la producción de derivados petroleros no representa un gran rubro en la economía nacional. Es por ello que, al sacar la producción petrolera, el sector primario es el que más desciende pues ahí se encuentra la producción petrolera. A continuación, cifras del sector primario no petrolero y del sector secundario:

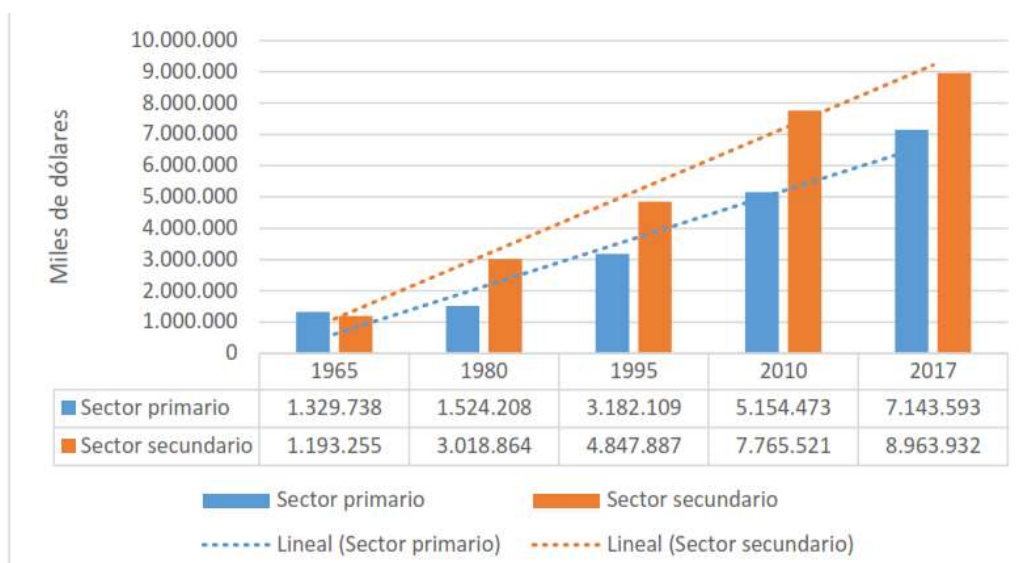


Figura 4. Composición del PIB real no petrolero del sector primario y el sector secundario del Ecuador de 1965 a 2017. Fuente: Retropolación 1965-2007 y Cuentas Nacionales #30. (Banco Central del Ecuador, 2006)

La figura 4 muestra el PIB en miles de dólares del 2007 del sector primario y secundario de la economía ecuatoriana excluyendo la extracción de petróleo, gas natural y servicios relacionados del sector primario.

En la figura 4 se observa que tanto el sector primario como el sector secundario mantienen un ritmo creciente. Mientras que la figura 3 muestra un descenso de la participación del sector primario en 1965 a 1980, se observa un leve crecimiento. Esto quiere decir que la contracción de la participación del sector primario en esos años fue debido al mayor crecimiento del sector secundario.

Al comparar el 2010 y 2017, la participación de sector primario habría aumentado levemente mientras que la participación del sector secundario habría disminuido. Esta mínima disminución de la participación del sector secundario fue debido al mayor crecimiento del sector terciario, se debe señalar que el sector secundario sí creció del 2010 al 2017 en valores absolutos. Entonces, retirando los rubros petroleros del sector primario de la economía, el sector secundario es predominante tanto en participación porcentual en el PIB real como en valores absolutos. Sin embargo, haciendo un análisis de la figura 4 de los años 1980, luego de la aplicación del modelo ISI, y 2017, culminado la aplicación del Plan Nacional para el Buen Vivir, vemos que el sector primario fue más dinámico que el sector secundario. Esto debido a que la tasa de crecimiento entre esos dos años fue de 369% para el sector primario y de 197% para el sector secundario.

Alcanzar una mayor participación del sector manufacturera en el PIB real de la economía fue la meta del gobierno de Rafael Correa. Desde 1965 al 2017 la matriz productiva del Ecuador se ha mantenido en el mismo estado en cuanto a participación del PIB manufacturero. No se ha podido superar la participación del 14% del sector secundario, incluso con el auge petrolero de los años 70, en el cual los ingresos petroleros crecieron debido al descubrimiento de pozos petroleros, la matriz productiva no experimentó un cambio sustancial y perdurable.

En este periodo, desde el punto de vista del desarrollo de los sectores económicos, la matriz productiva no ha cambiado, y el sector servicios sigue siendo el más relevante. Comparando el sector primario y el sector secundario,

el primario se ha mantenido como el predominante en la economía siendo el que más aporta en el PIB real. Solo extrayendo del análisis la explotación de petróleo, el sector secundario sobrepasa el primario, tanto en participación en el PIB real como en valores absolutos.

Para el periodo 2013-2017 como tema del presente estudio, no se pretende demostrar un cambio en la matriz productiva puesto que es un periodo muy corto para que ocurra un tal fenómeno. Sin embargo, si es objeto de la presente investigación corroborar si hubieron indicios de un impulso visible que logre encaminar la economía ecuatoriana hacia la transformación productiva en el largo plazo.

Con la aplicación de las nueve metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, el gobierno en vigencia buscaba, dinamizar las exportaciones industrializadas, más que un crecimiento de estas como tal, logrando así que éstas fueran más representativas, frente al resto de exportaciones.

De la misma forma se buscaba dinamizar el sector manufacturero para lograr que su crecimiento supere el del sector primario.

A pesar de que el sector terciario es el sector económico más grande de la economía ecuatoriana, son las exportaciones la que finalmente dinamizan la economía puesto que la mayor parte de los bienes exportados son provenientes del sector primario y del sector secundario de país.

7.2. MARCO CONCEPTUAL

Para la evaluación crítica del cumplimiento de metas es necesario precisar los indicadores concebidos para la configuración del objetivo 10 del PNDBV 2013 – 2017, que se exponen a continuación:

7.2.1. Participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales en las exportaciones no petroleras(PNDBV).

Este indicador mide la *“contribución de las exportaciones no petroleras de bienes con intensidad tecnológica alta, media, baja o basados en recursos naturales, respecto al total de exportaciones no petroleras, expresado como*

porcentaje” Con este indicador se pretende cuantificar la meta 10.1 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 para conocer cuánto representa estos bienes exportados en el total de exportaciones ecuatorianas. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, p. 271). Según la meta, se pretendía alcanzar la participación del 50% hasta el 2017 cuando el 2012 había terminado con una participación del 39.4%.



Figura 5. Meta 10.1. Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales al 50,0%. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Para una mejor comprensión del indicador y para conocer las variables que intervienen en su cálculo, a continuación, se presenta la fórmula de cálculo:

$$PXPITMABBRNNP = \frac{XNPITA + XNPITM + XNPITB + XNPBRN}{XNP} * 100$$

Donde:

- PXPITMABBRNNP: Participación de exportaciones de productos no petroleros con intensidad tecnológica alta, media, baja y basados en recursos naturales respecto al total de exportaciones no petroleras (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

- XNPITA: Exportaciones de productos no petroleros con alta intensidad tecnológica.
- XNPITM: Exportaciones de productos no petroleros con media intensidad tecnológica
- XNPITB: Exportaciones de productos no petroleros con baja intensidad tecnológica.
- XNPBRN: Exportaciones de productos no petroleros basados en recursos naturales.
- XNP: Total de exportaciones de productos no petroleros.

Los productos no petroleros con alta intensidad tecnológica son bienes que se caracterizan porque requieren para su elaboración inversión, desarrollo y tecnologías avanzadas, con mano de obra con conocimientos técnicos. Por ejemplo, cámaras fotográficas o equipos para telecomunicaciones. En cambio, los productos no petroleros con media intensidad tecnológica son bienes que se caracterizan por requerir mano de obra especializada y tecnologías avanzadas para su elaboración. En este grupo se encuentran los vehículos y productos químicos, entre otros.

Los productos no petroleros con baja intensidad tecnológica son bienes que no necesitan de alta tecnología, ni mano de obra especializada, para su elaboración. Tal es el caso de los textiles, plásticos, joyería, entre otros. Los productos no petroleros basados en recursos naturales son bienes que para su elaboración es necesario mano de obra no necesariamente especializada y que contiene un muy bajo o nulo uso de tecnologías. También se caracterizan porque se elaboran a partir de los recursos naturales de los cuales se disponga en el territorio. En este grupo se encuentran los productos de madera, aceites vegetales, piedras preciosas, entre otros.

Cabe aclarar que dentro del total de exportaciones no petroleras están todos los productos no petroleros con intensidad tecnológica alta, media, baja, los basados en recursos naturales, productos primarios y otros productos. Los productos primarios se caracterizan por ser bienes extraídos directamente de la naturaleza como lo son las frutas, carnes, madera, etc, y que no tienen ningún nivel de procesamiento. Mientras que los otros productos son bienes que no se

encuentran en ninguna de las clasificaciones mencionadas y que se caracterizan por ser derivados del arte y creatividad del ser humano. En este último se encuentran los impresos, cinematografía, animales domésticos, electricidad, monedas, entre otros. Se debe tener en cuenta que dentro de estas clasificaciones no se considera las exportaciones de derivados de petróleo.

7.2.2. Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleros (millones de dólares del 2007)

Este indicador mide la relación que “Corresponde a la sumatoria de las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales, en valores constantes con cambio de año base 2007”. Con este indicador se pretende cuantificar la meta 10.2 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 para conocer cuánto corresponde a la sumatoria de las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales (INABIO, 2019). Según la meta, se pretendía alcanzar una reducción en la participación en un 40,5% hasta el 2017 cuando el 2012 había terminado con un monto FOB de 1691,6 (miles de dólares).



Figura 6. Meta 10.2. Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%

Tanto las importaciones de productos primarios no petroleros como las importaciones de productos basados en recursos naturales no petroleros están expresados en millones de dólares de 2007.

A continuación, la fórmula utilizada para el cálculo del indicador con las variables que intervienen:

$$MBPBRNNP_{2007} = (MPPNP + MPBRNNP) / (DIMBS_{2007} * 100)$$

Donde:

- $MBPBRNNP_{2007}$ = Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleros (dólares del 2007)
- $MPPNP$ = Importaciones de productos primarios no petroleros
- $MPBRNNP$ = Importaciones de productos basados en recursos naturales no petroleros
- $DIMBS_{2007}$ = Deflactor implícito de importaciones de bienes y servicios correspondiente al cambio de año base 2007

7.2.3. Participación de la industria manufacturera en el producto interno bruto del Ecuador a precios constantes del 2007

El indicador participación de la industria manufacturera mide cuál es la *“Contribución de la industria manufacturera que incluye la refinación de petróleo en relación al producto interno bruto real, expresado como porcentaje”* (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, p. 153). A través de este indicador se cuantifica el objetivo 10.3 del PNDBV para conocer en un periodo de tiempo cuánto representa la industria manufacturera en el PIB real de la economía ecuatoriana. De acuerdo a la meta 10.3 establecida, se pretendía alcanzar, hasta el 2017, que la industria manufacturera tenga una participación del 14.50% en el PIB real. En el 2012 la participación de la industria manufacturera en el PIB real del Ecuador fue de 13.36%.



Figura 7. Meta 10.3. Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5% (en porcentaje) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

A continuación, la fórmula utilizada para el cálculo del indicador con las variables que intervienen:

$$PIMPIBR = \frac{PIBRIM}{PIBR} * 100$$

Donde:

- PIMPIBR: Es la participación de la industria manufacturera en el PIB real.
- PIBRIM: Es el producto interno bruto real de la industria manufacturera que incluye la refinación de petróleo.
- PIBR: Es el producto interno bruto real.

Como se menciona en el numerador, se incluye en el cálculo del indicador la refinación de petróleo puesto que es una importante industria de la economía ecuatoriana, que, aunque se ha estancado por varios años, representa cierto ahorro en la importación de combustibles. En cuanto al denominador, si se considera la extracción petrolera.

La industria manufacturera, perteneciente al sector secundario de la economía, es la industria que se dedica a la transformación de las materias primas ya sea

producidas dentro del país, así como materias primas importadas, provenientes del sector primario, hasta convertirlos en bienes finales que serán consumidos por los individuos. Incluso la industria manufacturera no solo trabaja con productos primarios sino también con productos manufacturados conocidos como bienes intermedios junto con las materias primas. En el caso del producto interno bruto de la industria manufacturera, este refleja la evolución del conjunto de los bienes y servicios producidos en el Ecuador en cada año por dicha actividad económica.

Cabe destacar que el producto interno bruto utilizado para el cálculo de este indicador es el PIB real. Es decir, que los valores utilizados para el cálculo del indicador se encuentran a precios constantes con año base 2007. Al estar a precios constantes del 2007 el indicador se vuelve más eficiente puesto que omite la variación de precios que existe en el transcurso del tiempo.

7.2.4. Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación adecuada

Este indicador mide *“la participación de la mano de obra clasificada como capacitada, respecto al total de la población con ocupación adecuada, expresada en porcentaje”* (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013). Con este indicador se pretende cuantificar la meta 10.4 para conocer cuánto representa la participación de la mano de obra calificada en la industria. Según la meta, se pretendía alcanzar la participación del 20% hasta el 2017 cuando el 2012 había terminado con una participación del 15%.



Figura 8. Meta 10.4. Alcanzar el 20,0% de participación de la mano de obra calificada (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

A continuación, la fórmula utilizada para el cálculo del indicador con las variables que intervienen:

$$PMOCHA = \frac{POACMOC_{\geq 15}}{POA_{\geq 15}} * 100$$

Donde:

- PMOCHA= Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación adecuada
- POACMOC ≥ 15 = Población con ocupación adecuada de 15 y más años de edad, que cumplen las condiciones de mano de obra capacitada
- POA ≥ 15 = Población con ocupación adecuada de 15 y más años de edad

De manera general, en la literatura se entiende a la mano de obra capacitada o calificada como aquel grupo de trabajadores de una economía que tienen habilidades específicas y técnicas para determinadas industrias, relacionadas con los negocios y la producción de bienes y servicios. Los ingenieros, los soldados, los contadores y los científicos son algunos ejemplos de mano de obra calificada. Estas personas aportan conjuntos de habilidades especializadas en

el mercado laboral son esenciales en la promoción de la industria mediante el desarrollo de nuevas tecnologías o métodos de producción.

7.2.5. Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración)

Este indicador evidencia lo que “*corresponde al número de veces que supera la superficie regada de mayor concentración a la superficie regada de menor concentración, exclusivamente para cultivos permanentes y transitorios*” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2008). Con este indicador se pretende cuantificar la meta 10.5 para conocer el promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración. Según la meta, se pretendía alcanzar el 60% de promedio hasta el 2017 cuando el 2011 había terminado con un promedio del 115,8%.



Figura 9. Meta 10.5. Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

A continuación, la fórmula utilizada para el cálculo del indicador con las variables que intervienen:

$$RSR = \frac{SPRMYC}{SPRMEC}$$

Donde:

- RSR = Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración)
- SPRMYC = Superficie promedio con uso de riego por UPA del decil 8 al 10 (30% de mayor concentración), expresado en hectáreas
- SPRMEC= Superficie promedio con uso de riego por UPA del decil 1 al 3 (30% de menor concentración), expresado en hectáreas

Nota: El uso de riego aplica exclusivamente para cultivos permanentes y transitorios.

Este indicador mide el nivel de desigualdad de la superficie con uso de riego, considerando extremos de la distribución de la superficie con uso de riego por UPA (unidad de producción agrícola) para cultivos permanentes y transitorios.

7.2.6. Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores

Este indicador mide *“el margen de ganancia que existe a partir del intercambio comercial entre el productor y el mayorista con respecto a una lista de productos seleccionados que pertenecen a la canasta básica de alimentos”* (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Con este indicador se pretende cuantificar la meta 10.6 para conocer el porcentaje de intermediación (ganancia) de los mayoristas con respecto al pequeño y mediano productor. Según la meta, se pretendía alcanzar un índice del 0.22 hasta el 2017 cuando el 2012 había terminado con un índice del 0.33.



Figura 10. Meta 10.6. Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

A continuación, la fórmula utilizada para el cálculo del indicador con las variables que intervienen:

$$IIPPMP = \sum_{x=1}^{17} \left[\left(\sum_{n=1}^3 \left(\left(\frac{PMC_{nx}}{PP_x} \right) - 1 \right) * D_n \right) * \left(\frac{E_x}{\sum_{x=1}^x E_x} \right) \right]$$

Donde:

- IIPPMP = Índice de Intermediación de productos de pequeño y medianos productores
- n = Ciudades (Quito, Guayaquil y Cuenca)
- PMC = Precio Mayorista Corregido
- PP = Precio Productor
- D = Variable demográfica por ciudad (Porcentaje de la población)
- x = Productos
- E = Ponderador de la canasta básica por producto

Para el cálculo del indicador se toman 17 productos agrícolas comparables entre productor y mayorista, los cuales se describen a continuación: arroz grano largo, maíz suave choclo, frutilla, limón sutil, maracuyá, melón, naranjilla híbrida, piña,

sandía, tomate de árbol, brócoli, cebolla colorada seca, pimiento, tomate riñón a campo abierto, arveja tierna en vaina, yuca y papa superchola.

7.2.7. Participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos

Este indicador determina “la relación entre las importaciones y el consumo total de alimentos agrícolas y cárnicos, expresado como porcentaje” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Con este indicador se pretende cuantificar la meta 10.7 para conocer el porcentaje de importaciones de alimentos agrícolas y cárnicos para consumo humano que interviene en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos para destino humano. Según la meta, se pretendía alcanzar la participación del 5% hasta el 2017 cuando el 2012 había terminado con una participación del 7,4%.



Figura 11. Meta 10.7. Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5,0% (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

A continuación, la fórmula utilizada para el cálculo del indicador con las variables que intervienen:

$$PMCAAC = \frac{TMAACCH}{CTAACCH} * 100$$

Donde:

- PMCAAC = Participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos
- TMAACH = Total de importaciones de alimentos agrícolas y cárnicos, destinados para consumo humano
- CTAACCH = Consumo total de alimentos agrícolas y cárnicos, destinados para consumo humano

Para el cálculo del indicador se considera la información de la Hoja de Balance de Alimentos (HDBA) calculada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), la cual recoge datos de alimentos agrícolas y cárnicos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), así como del sector productivo privado. Además, se considera las cifras de comercio exterior del Banco Central del Ecuador (BCE).

Para el numerador, se considera las importaciones de alimentos agrícolas y cárnicos, destinados para consumo humano.

Para el denominador, se considera el consumo como resultado de la producción más las importaciones de alimentos agrícolas y cárnicos, menos las exportaciones de alimentos agrícolas y cárnicos.

Finalmente, se realiza el cociente entre el total de las importaciones alimentos agrícolas y cárnicos para el consumo total de alimentos agrícolas y cárnicos, expresados en términos porcentuales.

La producción, las importaciones, las exportaciones y el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos están expresados en toneladas métricas.

7.2.8. Ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales

Este indicador mide *“la participación de ingresos en divisas recibidos de agentes no residentes por temas de turismo respecto al total de divisas ingresadas por servicios prestados (exportaciones de servicios)”* (Banco Central del Ecuador (BCE), 2011). Con este indicador se pretende cuantificar la meta 10.8 para conocer una aproximación de la contribución del servicio del sector turismo, del total de servicios prestados u ofrecidos por el país. Según la meta, se pretendía

alcanzar la participación del 64% hasta el 2017 cuando el 2012 había terminado con una participación del 57.1%.



Figura 12. Meta 10.8. Aumentar a 64,0% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

A continuación, la fórmula utilizada para el cálculo del indicador con las variables que intervienen:

$$YTXST = \frac{YV + YTP}{YSP + YV + YO} * 100$$

Donde:

- YTXST = Ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales (ingresos recibidos por servicios prestados)
- YV = Entradas de divisas clasificadas en la cuenta de viajes de servicios prestados de la balanza de pagos
- YTP = Entradas de divisas clasificadas en la subcuenta pasajeros de servicios prestados por transporte de la balanza de pagos
- YSP = Entradas de divisas clasificadas en la cuenta de transporte de servicios prestados de la balanza de pagos
- YO = Entradas de divisas clasificadas en la cuenta de otros servicios de servicios prestados de la balanza de pagos

7.2.9. Tiempo necesario para iniciar un negocio (número de días)

Este indicador mide el “*número de días en promedio que se requiere para abrir una empresa en el Ecuador*” (Doing Business, 2013). Con este indicador se pretende cuantificar la meta 10.9 para conocer el número total de días necesarios para inscribir una empresa. La medición captura la duración promedio que los abogados expertos en la constitución de sociedades estiman como necesaria para completar un procedimiento, haciendo un seguimiento mínimo de los organismos de gobierno y sin necesidad de realizar pagos extraordinarios. Según la meta, se pretendía que en promedio para iniciar un negocio en el país se requiera en promedio hasta 12 días en el 2017 cuando el 2012 se requería en promedio 56 días.



Figura 13. Meta 10.9. Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

El indicador es recopilado directamente de la información publicada anualmente en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/IC.REG.DURS>, página web del Banco Mundial, misma que se alimenta de la información del proyecto Doing Business (<http://www.doingbusiness.org/>).

Las variables consideradas son:

Tiempo. - El tiempo se cuenta en días calendario. La medición captura la duración promedio que los abogados expertos en constitución de sociedades

estiman en la práctica como necesaria para completar los procedimientos que se requieran, con un seguimiento mínimo ante los organismos públicos y sin la realización de pagos extraordinarios. Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada procedimiento es de un día, y que, aunque haya procedimientos que puedan realizarse simultáneamente, éstos no pueden comenzar en el mismo día. Es decir, los procedimientos simultáneos comienzan en días consecutivos. Se considera que un procedimiento se ha completado una vez que la sociedad ha recibido el documento final, como por ejemplo el certificado de inscripción de la sociedad o el número de identificación fiscal. Si se puede acelerar un procedimiento a un costo adicional, se elige el procedimiento más rápido si esa opción resulta beneficiosa para la economía en la clasificación. Se presume igualmente que el empresario no pierde tiempo y se dedica a completar cada procedimiento restante sin demora. No se tiene en cuenta el tiempo que el empresario emplea en recopilar información. Se presume que el empresario conoce todos los requisitos para la apertura de una empresa y el orden de ejecución desde el principio, pero no ha tenido contacto previo con ninguno de los funcionarios que realizarán los trámites.

Procedimiento. - Se define como cualquier interacción de los fundadores de la sociedad con terceras partes externas (por ejemplo, organismos del gobierno, abogados, auditores o notarios).

Las interacciones entre los fundadores o ejecutivos de la compañía y los empleados no se consideran procedimientos. Los procedimientos que deben completarse en el mismo edificio, pero en diferentes oficinas o diferentes ventanillas se cuentan como procedimientos separados. De igual modo, si los fundadores tienen que visitar el mismo organismo varias veces para realizar procedimientos diferentes, consecutivos en el tiempo, éstos se consideran procedimientos distintos. Se supone que los fundadores completan todos los procedimientos por sí mismos, sin intermediarios, mediadores, gestores, contables o abogados, a menos que el empleo de una tercera persona sea exigido por ley, en cuyo caso dichos procedimientos se consideran aparte.

Cada procedimiento electrónico se cuenta por separado. Si dos procedimientos pueden completarse a través del mismo sitio web, pero requieren la presentación de documentos diferentes, se cuentan como dos procedimientos.

Se registran los procedimientos requeridos oficialmente antes y después de la inscripción para que un empresario gestione formalmente la empresa. Se incluyen también los procedimientos exigidos para mantener oficialmente correspondencia o realizar operaciones con organismos públicos. Por ejemplo, se incluye la obtención de un sello o estampilla de la sociedad si dicho sello se requiere en documentos oficiales, como la declaración tributaria.

De forma similar, si una empresa debe abrir una cuenta bancaria antes de registrarse ante la autoridad competente para la tramitación del impuesto sobre las ventas o sobre el valor agregado, esta operación se incluye como un procedimiento separado. La simplificación de procedimientos sólo se contabiliza si cumple con los siguientes cuatro criterios: es legal, está disponible para el público en general, se emplea por la mayoría de las sociedades y el evitarlo causa grandes retrasos. Solamente están cubiertos los procedimientos exigidos para todas las empresas. Los procedimientos específicos para un sector industrial están excluidos. Por ejemplo, los procedimientos necesarios para cumplir con reglamentos medioambientales se incluyen sólo si se aplican a todas las empresas que realicen actividades comerciales o industriales generales. No se incluyen aquellos procedimientos que la empresa necesite para obtener servicios de electricidad, de agua, de gas y de tratamiento de desechos.

CAPITULO II – ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL OBJETIVO 10 DEL PNDBV 2013 – 2017

En el presente capítulo se realiza un análisis de cumplimiento de metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013 – 2017, considerando el 2016 como período de cierre (ya que son los últimos datos disponibles² en páginas oficiales, para el cierre de mayo 2017, no se publicaron los resultados de la evaluación del PNDBV 2013 - 2017) , o en su defecto, según la línea base de las metas (en el caso de continuidad), del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.

Por lo expuesto, se presentan los siguientes indicadores de cumplimiento, con cierre a diciembre de cada año:

META 10.1. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA ALTA, MEDIA, BAJA Y BASADO EN RECURSOS NATURALES AL 50,0%.

En el marco conceptual se menciona sobre la estructura de las exportaciones del Ecuador según su intensidad tecnológica y las características de sus elementos. También se describe que, en dicha estructura de exportaciones, se evidenciaba que en promedio el 76,80% de las exportaciones totales durante el período 2013-2017, pertenecían a la clasificación de Bienes Primarios, dejando con una participación muy reducida al resto de exportaciones de mayor intensidad tecnológica.

Según se describe en el marco conceptual, los resultados de las variables antes mencionadas evidencian la economía primaria que caracteriza al Ecuador, pero no es lo único que se determinó en el análisis, ya que mediante las diferencias establecidas con las importaciones también clasificadas por intensidad tecnológica, se muestra que muy aparte de la balanza comercial deficitaria que tuvo el país durante los años 2009 hasta el año 2015, los déficits más

² La última información referente y oficial que permita credibilidad a la presente investigación se encuentra disponible en:
<http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM71>

importantes se encontraban en las exportaciones netas de los productos de mayor intensidad tecnológica.

En este sentido, incrementar las exportaciones de esta índole hubiese ayudado a reducir el déficit global de la balanza comercial, por lo cual es coherente establecer como meta que las exportaciones de mayor intensidad tecnológica pudieran alcanzar el 50% a la meta propuesta.

La parte importante de este asunto, es que, para conseguir dicha meta, la producción de este tipo de bienes debería haber sido suficiente para abastecer el mercado interno y la demanda externa, es decir, en esta meta se presenta la necesidad del proceso de sustitución de importaciones por medio de la industrialización. Alcanzar esta meta hubiera efectivamente reflejado lo que significa la transformación de la matriz productiva del Ecuador, ya que su cumplimiento implicaría pasar de la producción primaria hacia una estructura productiva orientada a la industria.

En cuestión del cumplimiento de la meta, es necesario indicar que según cómo se desenvuelve la economía de un país, pueden distorsionarse los resultados de las participaciones porcentuales referente a los totales. Es decir, si en valores absolutos las exportaciones no petroleras de Bienes Primarios llegasen a disminuir por alguna razón, y el resto de exportaciones no petroleras por intensidad tecnológica se mantuvieran constantes o llegasen a crecer de manera muy modesta, alcanzar ciertos porcentajes de participación podría ser mucho más fácil, y no reflejarían con exactitud los resultados de un cambio de estructura productiva en el país.

En lo que compete estrictamente al cumplimiento de la meta, en la cual se planteó pasar del 39,50% al 50% de participación respecto al total, de las exportaciones de bienes de intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales, se puede indicar que dicha meta no llegó a cumplirse. Como se observa en la figura 14, para el año meta que es el 2017, según los datos disponibles en la página del Banco Central (2018), el valor alcanza el 29,74%, valor que no está publicado en el reporte de avance del cumplimiento del PNDBV 2013-2017, conforme se observa en el Sistema Nacional de Información (2018), el porcentaje de participación a diciembre de 2016 de este tipo de bienes llegó

al 27,34%, es decir, no solamente no se consiguió alcanzar la meta planteada, sino que la presencia de este tipo de exportaciones se redujo frente al total de exportaciones no petroleras.

Este resultado contradictorio a la proyección planteada inserta la duda, si acaso en lugar de avanzar hacia una nueva estructura de exportaciones con mayor presencia de bienes de mayor intensidad tecnológica, se ha retrocedido en el proceso. Es en este momento que cabe el análisis de los valores absolutos.

Según los datos en el SNI de las exportaciones no petroleras por intensidad tecnológica, disponibles hasta el año 2015, se puede observar que el total de las exportaciones de esta índole tuvieron un crecimiento promedio entre el año 2012 al 2015, del 5,39%, y el total de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basado en recursos naturales, en efecto tuvieron un decrecimiento del 6,26% en el mismo periodo.

Por ello, que mientras las exportaciones totales de mayor intensidad tecnológica se redujeron, (a excepción de las exportaciones de alta tecnología que crecieron en el 37,43%, pero que a su vez no tienen mayor peso sobre el incremento global, debido a que, del total, estas representaron en promedio apenas el 1,17%); las exportaciones primarias no petroleras crecieron durante ese mismo periodo en el 11,13%, con una participación promedio del 61,60% del total de exportaciones no petroleras. En resumen, el indicador referente a la meta 10.1 ha tenido el siguiente comportamiento:

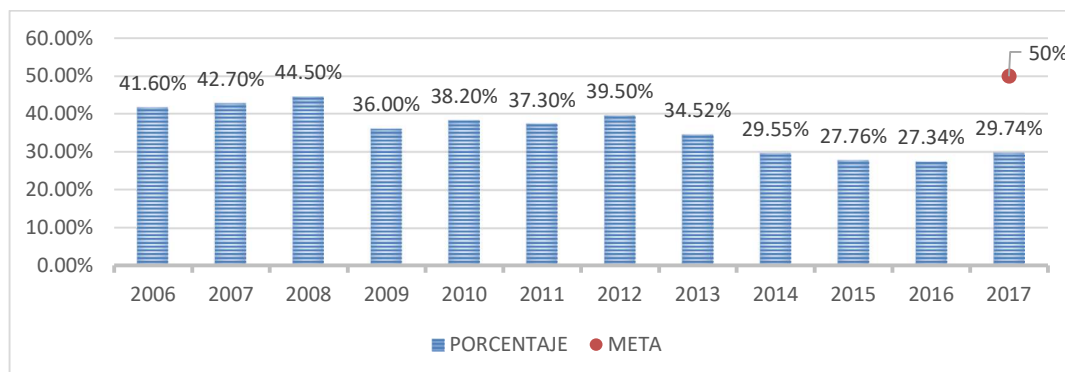


Figura 14. Participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basados en recursos naturales en las exportaciones no petroleras (en porcentaje).
Elaboración: Autor. *Fuente:* Sistema Nacional de Información y Banco Central

META 10.2. REDUCIR LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS DE BIENES PRIMARIOS Y BASADOS EN RECURSOS NATURALES EN UN 40,5%

La reducción de las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5% hasta el año 2017, se establece como meta bajo el principio de la naturaleza de la estructura productiva actual del país. Como se ha mencionado en varias ocasiones durante el desarrollo de este trabajo de tesis, el Ecuador tiene un modelo primario exportador, por lo cual no sería coherente que ingresaran al país importaciones de productos que pueden ser elaborados internamente.

En este sentido, a diferencia de la meta anterior, en este análisis si se han tomado en cuenta valores absolutos y no relativos, y en el planteamiento perseguido se indica que del año base 2012 donde las importaciones ascienden a US\$2'616,9 millones de dólares, se debería conseguir reducir estas al monto de US\$1'583,3 millones de dólares para el año 2017 (equivalente en USD al 40,5%). Por otro lado, el impacto de alcanzar esta meta, reflejaría efectos positivos en la balanza comercial, ya que aportaría a la reducción del déficit de esta.

Respecto a los resultados conseguidos, podemos indicar que la meta no fue alcanzada, y que por el contrario en relación con el año 2012, existió una variación porcentual positiva del 17,88%, es decir existió un incremento de las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales hasta el año 2016 como se observa en la figura 15.

En este sentido se evidencia un crecimiento promedio de las importaciones del 2,04% entre el año 2012 y el año 2016. De esta misma forma es importante resaltar que existe un error de planeamiento en la meta, ya que de desear llegar de un valor de US\$2'616,9 millones de dólares en el 2012 a un valor de US\$1'583,3 millones de dólares para el año 2017, debió indicarse que se esperaba que existiera una reducción del 9,85% anual en dichas importaciones.

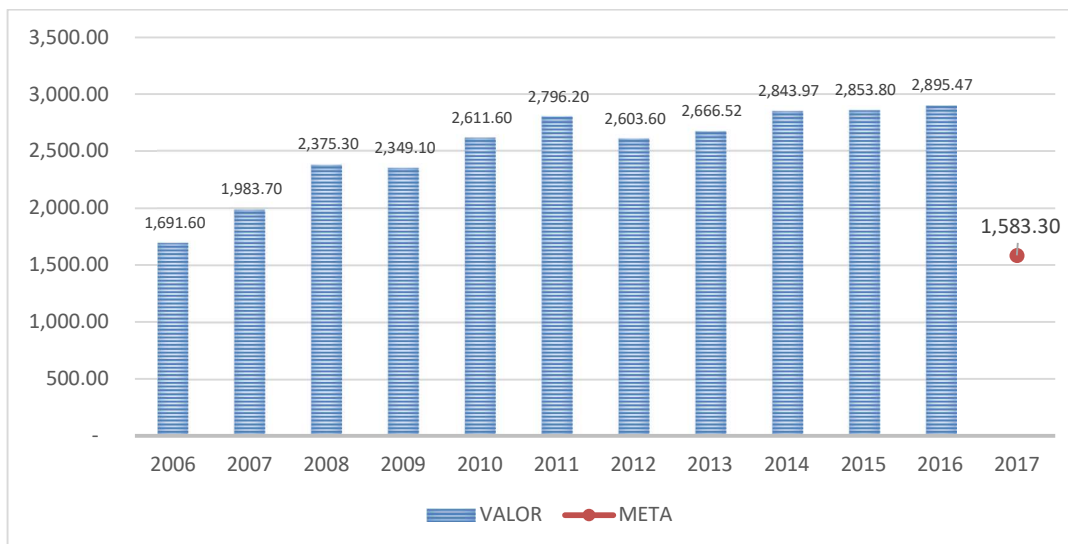


Figura 15. Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleras (FOB millones de dólares del 2007). *Elaboración:* Autor. *Fuente:* Sistema Nacional de Información

META 10.3. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA AL 14,5% (EN PORCENTAJE)

La meta de incrementar la participación de la industria manufacturera en el PIB real, de 13,4% en el año base a 14,5% en el año 2017, no se cumplió, ya que el porcentaje de participación del PIB real por parte de las manufacturas que se calcula a partir de datos del Banco Central del Ecuador (2018), al año 2017 fue del 12,63% como se observa en la figura 16, el cual está por debajo del porcentaje de la meta y del año base.

Según reportó SENPLADES (2014), en el año 2013 el indicador ya mostraba problemas de cumplimiento, y aunque se tenía previsto que disminuyera, se esperaba que la reducción sea menor a la efectivamente registrada, manifestando que ese comportamiento debe generar alertas, considerando la connotación que éste posee en términos de cambio de matriz productiva. Por otro lado, se señala que, si bien el indicador históricamente es bastante estructural, el año 2013 se muestra como uno de los períodos en los que más significativa resulta la caída, ya que, aunque a partir del año 2009 la participación de la industria ha ido reduciéndose en 0,2 puntos porcentuales, entre los años 2012 y 2013 la caída fue de 0,55 puntos porcentuales. Adicionalmente, en el periodo antes mencionado, a nivel desagregado se evidencia que el sector agricultura registró un crecimiento muy superior equivalente al 6%, al registrado

entre los años 2011 – 2012 equivalente al 0,2%. Otro dato importante que debe recalcar sobre la caída en la participación de la industria, es la reducción del 25% en la rama de refinación de petróleo (SENPLADES, 2014).

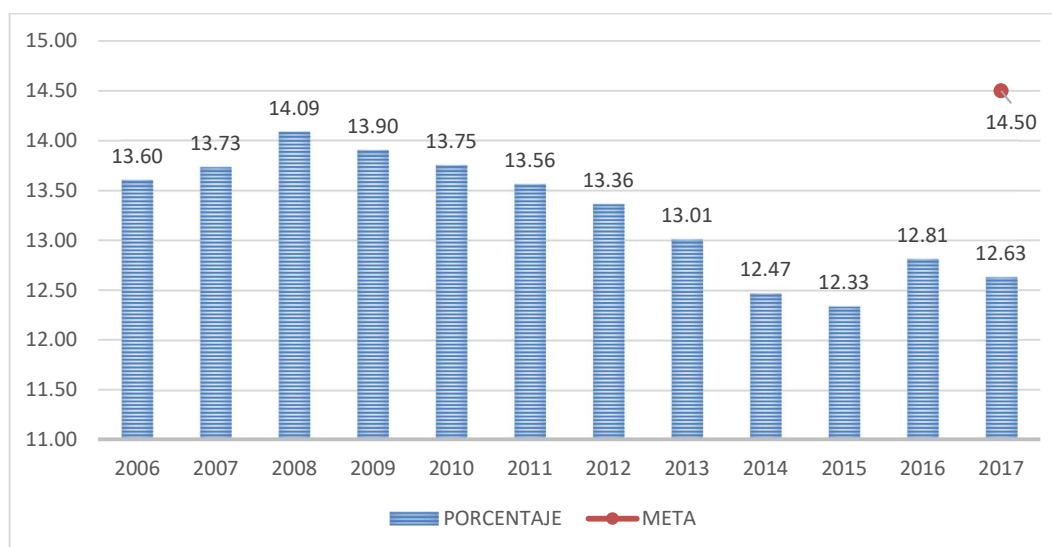


Figura 16. Participación de la industria manufacturera en el PIB Real (en porcentaje).
Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información y Banco Central

META 10.4. ALCANZAR EL 49,40% DE PARTICIPACIÓN DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA

El planteamiento de esta meta se justifica dentro de la transformación de la matriz productiva ya que la estrategia de desarrollo productivo de Ecuador: “(...) ha tenido como una de sus propuestas programáticas centrales pasar de una economía de “recursos finitos” a otra de “recursos infinitos”, es decir, una basada en el conocimiento y la creatividad de los recursos humanos.” (CEPAL, 2016, p. 121).

En este sentido se hizo indispensable apuntar al nivel técnico y profesional de la mano de obra ecuatoriana, para que dichos cambios sean aportados en las diversas industrias del país. Dicho esto, podemos indicar que se define a la mano de obra calificada como: “ (...) una persona que trabaja en el sector industrial que ha terminado al menos tres años de estudios en los niveles de instrucción superior no universitaria y universitaria, y que posee uno de los siguientes grados de ocupación: personal directivo/administración pública y empresas, profesional científico e intelectual, técnico y profesional de nivel medio, empleado de oficina, trabajador de los servicios, oficial operario u operador de instalación de

máquinas. Información disponible y homologable desde 2007” (SENPLADES, 2013).

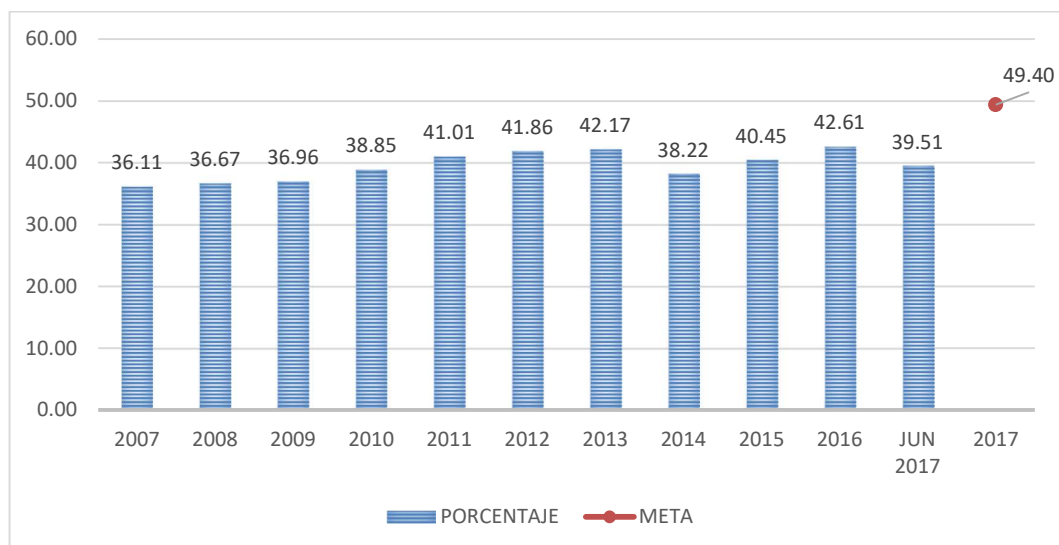


Figura 17. Participación de la mano de obra calificada en la industria (en porcentaje).
Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información

La meta establecida consistía en pasar del 41,86% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación adecuada en el año 2012, al 49,4% en el año 2017. Según los datos del Sistema Nacional de Información (2018), a junio de 2017 se registra el 39,51% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación adecuada, lo que implica que la meta no fue alcanzada, y que, por el contrario, está por debajo del porcentaje registrado en el año 2012 como se observa en la figura 17.

META 10.5. DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LA SUPERFICIE REGADA A 60 VECES

La meta de disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces, se mide a través del “indicador de relación de superficie regada”, el cual tiene como objetivo determinar la equidad en el acceso a medios de producción, en este caso relacionada con el agua de riego. El indicador de esta meta se calcula a partir de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC). Según SENPLADES (2014), para el año 2012 el indicador mostró un incremento de casi el 3% respecto a lo registrado en el año 2011, lo cual se contrapone con la disminución deseada. Respecto a este incremento, se explica que:

Para el año 2012 es mayor el crecimiento en el riego de las hectáreas de mayor concentración que en el de menor concentración, lo que significa que las UPAS más pequeñas pasaron de 0,10 hectáreas regadas en el 2011 a 0,12 en el año 2012, mientras que las UPAS con más hectáreas pasaron de 11,97 ha regadas por UPA en el año 2011 a 13,81 en el año 2012, por ello el aumento de la desigualdad (SENPLADES, 2014, p. 60).

Respecto al cumplimiento de la meta, la cual planteaba reducir el indicador de 115,80 en el año 2011, a 60 en el año 2017, es necesario mencionar que no existe información disponible de años posteriores al 2013, sin embargo, la tendencia observada hasta ese año, en donde el indicador asciende a 129,30 demuestra que, en lugar de existir una reducción, el indicador se ha incrementado como se visualiza en la figura 18.

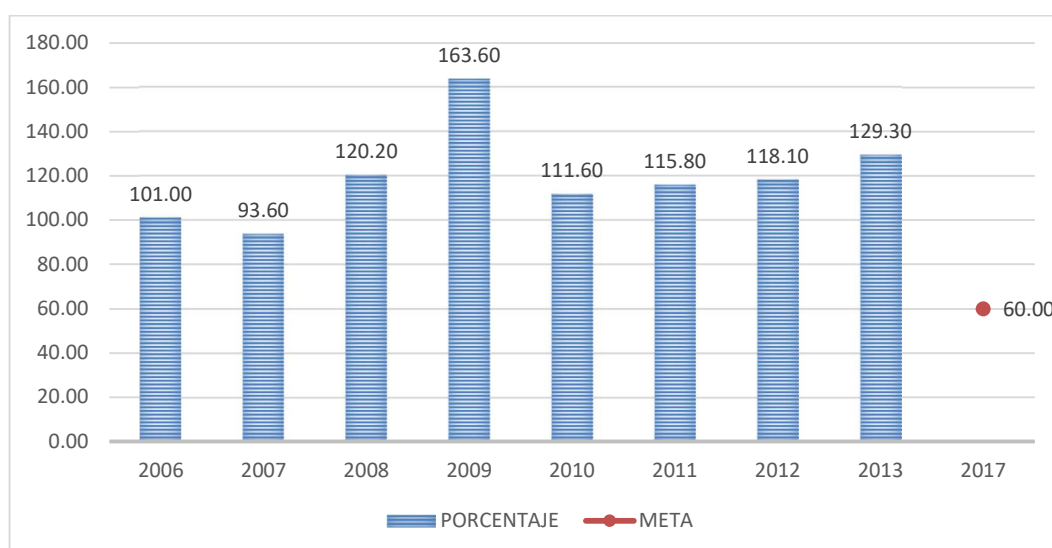


Figura 18. Relación de superficie regada (promedio de hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración). Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información

META 10.6. REDUCIR LA INTERMEDIACIÓN DE PRODUCTOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN 33,0%

El indicador para la medición de esta meta es el “Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores”, el cual se define como: “el margen de ganancia que existe a partir del intercambio comercial entre el productor y el mayorista con respecto a una lista de productos seleccionados que pertenecen a la canasta básica de alimentos.” (SENPLADES, 2016).

La meta de reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% para el año 2017 (proyectado al 22% al 2017), usando como base el índice del año 2012, no se ha cumplido, según los datos disponibles hasta el año 2016. Como se observa en la figura 19, el índice asciende a 0,29 en el año 2016, lo que implica que la diferencia con el año 2016, es únicamente de una reducción del 12,12%. Es necesario indicar que, para llegar a este valor, el índice experimentó un decrecimiento promedio anual del 3,04% entre los años 2012 al 2016, mientras que, para llegar a la meta deseada, hubiese sido necesario un decrecimiento promedio anual equivalente a 7,79%.

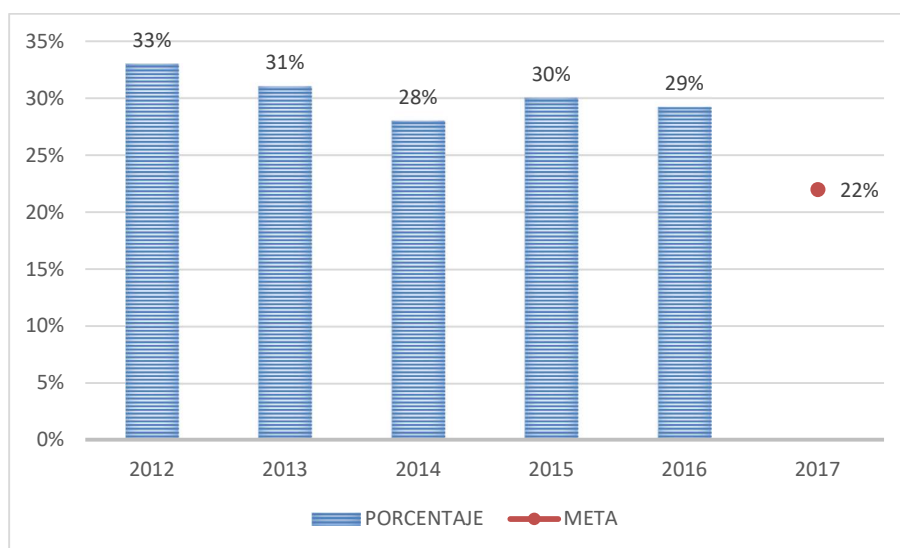


Figura 19. Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores.
Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información

Por otro lado, para el año 2013, según SENPLADES (2014), este indicador se encontraba dentro de los cuatro que mostraban valores superiores o en línea a lo planificado, y se atribuye su cumplimiento a las acciones emprendidas en relación al proceso de intermediación de los productos agrícolas y la participación de las importaciones en el consumo de los hogares, ambos de responsabilidad del entonces MAGAP.

META 10.7. REVERTIR LA TENDENCIA EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS Y CÁRNICOS Y ALCANZAR EL 5,0%

La presente meta tiene como propósito reducir el porcentaje de participación de las importaciones en el consumo de alimentos del 7,4% registrado en el año

2012, al 5% en el año 2017. El cumplimiento de esta meta es de gran relevancia, ya que como se ha mencionado antes, el Ecuador posee una estructura productiva primaria en donde interviene la agricultura, ganadería y pesca, por lo tanto, la producción proveniente de estos sectores de la economía es suficiente para el abastecimiento del mercado interno, y las importaciones de esta índole bien pueden ser objeto de un proceso de sustitución de importaciones.

El indicador utilizado para el seguimiento de esta meta establece una relación entre el total de importaciones de alimentos agrícolas y cárnicos, destinados para consumo humano con el consumo total de alimentos agrícolas y cárnicos, destinados para consumo humano, el cual luego se expresa en porcentaje. De esta forma se obtiene la participación de los productos importados en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos.

Respecto al cumplimiento de esta meta, es necesario recalcar que los datos registrados por el Sistema Nacional de Información (2016) están disponibles hasta el año 2016, los cuales revelan que el valor porcentual de las importaciones en relación al consumo total de alimentos agrícolas y cárnicos asciende al 6,3% para este año. Si bien este porcentaje muestra una reducción de la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos, en relación al año base, cabe destacar que para el año 2015, el porcentaje estuvo por debajo del indicado en el año 2016, ascendiendo al 5,70% como se muestra en la figura 20.

Adicionalmente para alcanzar una reducción que permitiera llegar a un porcentaje de 5% de participación para el año 2017, las importaciones de esta índole debieron tener un decrecimiento anual promedio del 7,54%. En virtud de lo expuesto, se considera esta como una meta no alcanzada. Sin embargo, según SENPLADES (2014) para el año 2013, esta fue una de las metas con indicador de cumplimiento dentro de los valores planificados, lo cual se atribuye a las acciones emprendidas por el MAGAP en relación a la participación de las importaciones en el consumo de los hogares.

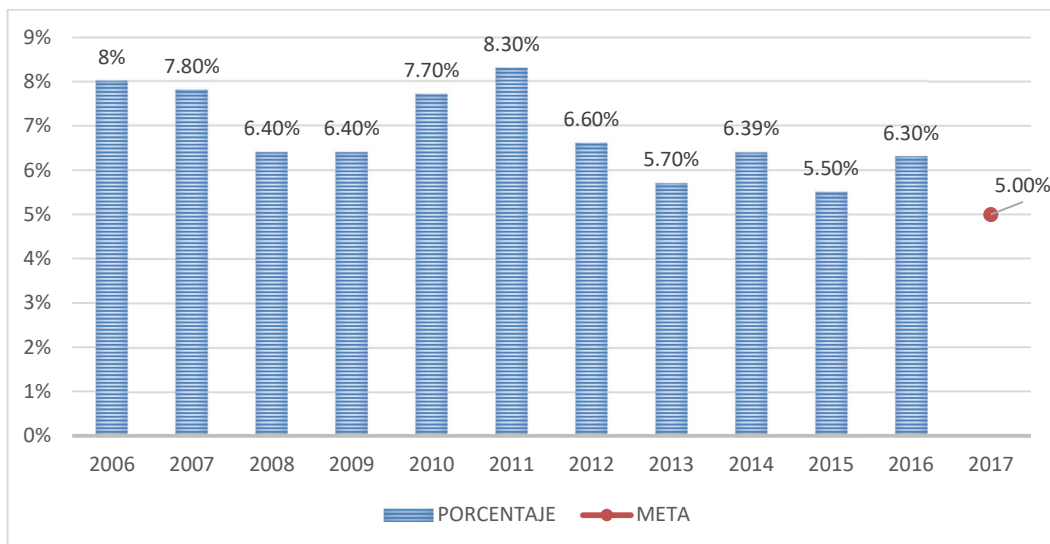


Figura 20. Participación de importación de alimentos en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos (en porcentaje). *Elaboración:* Autor. *Fuente:* Sistema Nacional de Información

META 10.8. AUMENTAR A 64,0% LOS INGRESOS POR TURISMO SOBRE LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS TOTALES

Aunque poco o nada tengan que ver con la industria manufacturera los ingresos por turismo, la meta planteada tiene una fuerte incidencia en la transformación de la matriz productiva del país, ya que lo que se pretende es depender menos de los recursos finitos y más de los infinitos.

En este sentido se plantea que la participación de los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales, pasen de ser el 57,5% registrado en el año 2012, al 64% en el año 2017. Este indicador tiene por función presentar una aproximación de la contribución del servicio del sector turismo al total de servicios prestados u ofrecidos por el país. Los servicios prestados por este concepto incluyen las cuentas:

- **Viajes:** Valor de los bienes y servicios adquiridos en el país incluidos los relacionados con salud y educación por viajeros no residentes, para fines de negocios y para uso personal durante su estancia (inferior a un año).
- **Transportes:** Comprende al ingreso recibido por agentes residentes por concepto de ofrecer el servicio de transporte de carga y de pasajeros por todos los medios de transporte; y, los servicios de distribución y auxiliares, incluido el arrendamiento de equipo de transporte tripulado.

- **Otros servicios:** Valor correspondiente a los ingresos recibidos por los agentes residentes de una economía por la prestación de servicios – excepto viajes – al exterior, comprenden rubros como: servicios personales, recreativos y culturales, servicios de comunicaciones y de seguros. (SENPLADES, 2016).

Respecto al cumplimiento de la meta, los datos disponibles en el SNI (2016) hasta el 2016 demuestran que, incluso faltando un año para finalizar el periodo establecido, se ha sobrepasado el porcentaje planificado, ascendiendo a 68% como se puede observar en la figura 21. De hecho, se puede destacar lo indicado acerca del año 2013 por SENPLADES (2014):

“Cabe resaltar que dentro de los indicadores que registraron resultados positivos, el indicador de ingresos por turismo en relación a las exportaciones de servicios totales es el que mejor comportamiento mostró. De acuerdo a la anualización propuesta por el MINTUR, según la planificación para el 2013 se esperaba que esta relación alcance un 59,5%, sin embargo, el valor real para el año mencionado alcanzó el 60,8% superando en 1,3 puntos porcentuales al valor planificado. El crecimiento del indicador se debe básicamente al aumento del numerador, específicamente la cuenta de viajes, que pasó de 1.032 a 1.246 millones de dólares entre el 2012 y 2013” (p. 56).

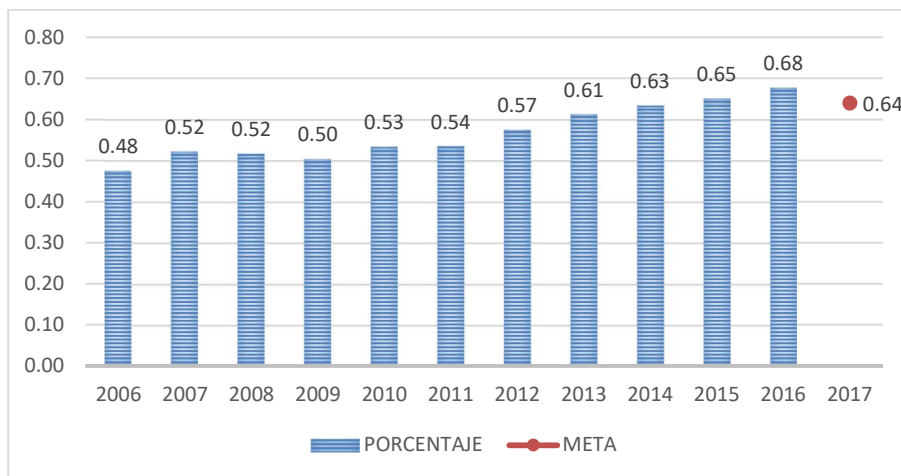


Figura 21. Ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales (en porcentaje).
Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información

META 10.9. REDUCIR A 12 DÍAS EL TIEMPO NECESARIO PARA INICIAR UN NEGOCIO

La última de las metas planteadas dentro del objetivo 10 tiene como finalidad reducir la cantidad de días para abrir una empresa en el Ecuador. Los días que se registran en el año base 2012 son 55,50, de los cuales se pretende reducir a 12 días para el año 2017.

El indicador para medir el cumplimiento de la meta, nos dice el número total de días necesarios para inscribir una empresa. Dicha medición captura la duración promedio que los abogados expertos en la constitución de sociedades estiman como necesaria para completar un procedimiento, haciendo un seguimiento mínimo de los organismos de gobierno y sin necesidad de realizar pagos extraordinarios (SENPLADES, 2016).

Los datos disponibles publicados por el Sistema Nacional de Información (2016) contienen información hasta el año 2016, sin embargo, no es difícil indicar que la meta no fue alcanzada, ya que para este período se registró un número total de 49 días para la apertura de una empresa en el país.

Es importante destacar que posterior al año 2012, el número de días para abrir un negocio se mantuvo en 55,50 hasta el año 2014 como puede observarse en la figura 22.

Sin embargo, según SENPLADES (2014), se consideraba para el año 2013 que el indicador de esta meta, se encontraba dentro de los que mostraban avances en el cumplimiento gracias a las acciones emprendidas por el MCPEC indicando:

“Así para el 2013, el Ecuador registró 55,5 días como el tiempo necesario para iniciar un negocio. Respecto al año 2012 éste valor no representa una reducción importante, sin embargo, de acuerdo lo planificado por el MCPEC la disminución más importante en el indicador se materializará en el año 2014, en donde se ha planificado que los días de tramitología necesaria para iniciar un negocio sea únicamente de 30 días” (p. 55).

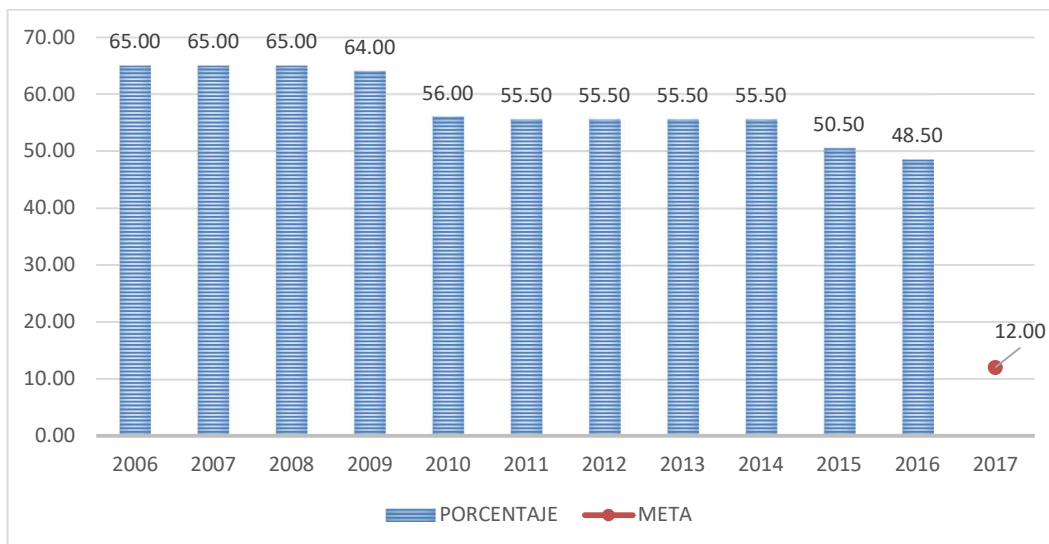


Figura 22. Tiempo necesario para iniciar un negocio (número de días). *Elaboración:* Autor.
Fuente: Sistema Nacional de Información

Como se evidenció, lo indicado por SENPLADES no se cumplió, y el número de días que se registró para el año 2014 continuó siendo 55,50 días como ya se había mencionado.

De esta forma se intentó determinar el estado del proceso de la transformación de la matriz productiva del Ecuador, mediante el seguimiento de las metas planteadas. Como se pudo observar, las metas eran de diversas clases; algunas orientadas fielmente al desarrollo industrial como lo es el incremento del PIB industrial referente al total, o el incremento de las exportaciones por intensidad tecnológica y la reducción de las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales, mientras otras estaban relacionadas al empleo como lo es el incremento de la mano de obra calificada en la ocupación adecuada.

De la misma forma el objetivo 10 integra dentro de sus metas otros aspectos como lo son la reducción del tiempo de tramitologías para la apertura de empresas dentro del país, junto al incremento de los ingresos de otro sector de la economía distinto al primario.

En todo caso, de las metas detalladas, solo la participación de los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales demostró haber sido alcanzada, mientras existen metas que en lugar de mostrar una tendencia de mejoría, apuntan a la reprimarización de la economía, como es el caso de la

participación del PIB industrial referente al PIB real, que redujo su porcentaje entre el año base al año meta; o en el caso del empleo donde se percibe un empeoramiento debido a la reducción del porcentaje de mano de obra calificada en el empleo adecuado entre el año base al año meta.

Dadas las condiciones percibidas a partir del análisis realizado se concluye que no han existido cambios o impulso alguno en la estructura productiva del país en el periodo en que se planteó realizar dicha transformación, y que por el contrario el modelo primario exportador sigue muy vigente en la actualidad.

CAPITULO III – EVALUACIÓN CRITICA DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL OBJETIVO 10 DEL PNDBV 2013 – 2017

Para el presente capítulo, conforme a los datos y condiciones proporcionadas en capítulo II (ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL OBJETIVO 10 DEL PNDBV 2013 – 2017), se realiza un análisis crítico de tipo descriptivo del cumplimiento de metas del objetivo 10 del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013 – 2017 y su continuidad o no en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.

Por lo expuesto, se presentan las siguientes consideraciones:

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Para la evaluación de las metas correspondientes al PNBV se consideró el ejercicio de anualización elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conforme al detalle expuesto en el Informe técnico de Evaluación del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015). A partir de esta metodología se comparó el valor obtenido acordado como meta anual para el año 2014 y el valor efectivamente alcanzado hasta el año de disponibilidad de datos. En este sentido, si el valor a año de datos disponibles es igual o superior al valor correspondiente a la anualización, el indicador se considera cumplido; si el dato real es inferior a la meta anualizada se consideró como avance incumplido:

Tabla 1. Comparación de alcance de metas y datos propuestos de las metas, del Objetivo 10 del PNDV 2013 - 2017

META	ALCANCE HASTA EL 2014	ALCANCE CIERRE DATOS DISPONIBLES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1.- Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media baja y basada en recursos naturales al 50,0%.	29,55%	29,74% (2017)	No cumplido
2.- Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%.	2,75 MM USD	2,89 MM USD (2016)	No cumplido
3.- Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%	12,47%	12,63% (2017)	No cumplido
4.-Alcanzar el 49,4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena.	38,22%	39,51% (2017)	No cumplido
5.- Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces.	129,3 veces	129,3 veces (2013)	No cumplido
6.- Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% (meta 22 %).	28 %	29 % (2016)	No cumplido
7.- Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5,0%.	6,39%	6,30% (2016)	No cumplido
8.- Aumentar al 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.	63%	68% (2016)	Cumplida
9.- Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio.	55 días	48,50 días	No cumplido

Fuente: SENPLADES, 2015

Autor: Adaptado de SENPLADES, 2015

La Tabla 1 nos indica el cumplimiento de cada una de las metas, en donde podemos deducir si en verdad se logró el objetivo planteado por el estado; lo cual nos permitirá observar si en verdad el cambio de la matriz productiva ha beneficiado a la economía ecuatoriana. Del detalle expuesto, se corrobora que únicamente 1 de las 9 metas se cumplieron, estableciendo un cumplimiento igual al 11% del total del Objetivo 10 del Plan de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017.

Para Acosta y Cajas (2018), la crisis que ya se evidenciaba en 2018 y que se ha profundizado en la actualidad por el impacto de la pandemia, es el resultado de la no transformación de la economía realizada por el correísmo. Ante ello expresan que "(...) como resultado de la no-transformación, la estructura de producción-empleo, de la economía ecuatoriana, se ha mantenido intacta en la década desperdiciada, situación que mantiene al país atado al extractivismo y a la dependencia propias de un capitalismo periférico. Y es precisamente esa

atadura la que ha llevado al país a la actual crisis" (p. 95), conforme lo detallaron los dos economistas meses antes de que la pandemia provocara la crisis económica actual.

ANÁLISIS CRÍTICO DE CUMPLIMIENTO

Uno de los principales retos de Plan de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017 era la *"Transformación de la Matriz Productiva"*, de ahí la importancia de la verificación del cumplimiento de las metas que forman parte de este objetivo.

Producto de la evaluación se concluye que este objetivo tiene un alcance al cierre de la información disponible, un 11% de cumplimiento (dos indicadores) y un 89% de incumplimiento de metas. A partir de este detalle se exponen las metas, con la anualización estimada y proyectada en el Informe técnico de Evaluación del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

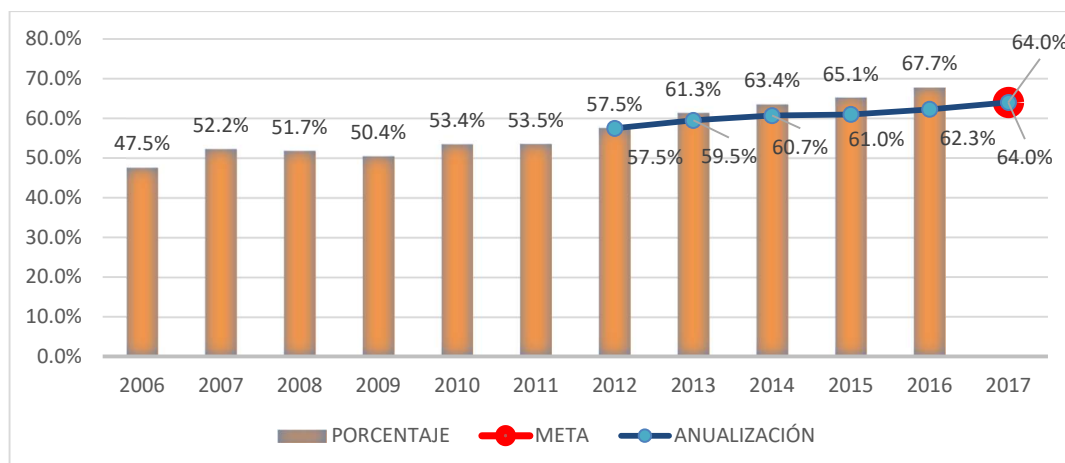
Para desarrollar el presente análisis crítico de cumplimiento y el respectivo contraste teórico o de referencia, se ha constatado que únicamente existen disponibles 4 documentos que guardan el análisis técnico y académico que permitan citarlos en el presente, ya que van más allá de una "opinión o postura ideológica", tales documentos son: *"El "hocico de lagarto" del correísmo. Ricos más ricos, pobres un poco menos pobres"* de Alberto Acosta y John Cajas Guijarro del año 2017; *"El gran fraude"* de Natalia Sierra, Carlos de la Torre, Juan Cuvi, Napoleón Saltos, Mario Unda, Francisco Muñoz, Alberto Acosta, John Cajas Guijarro, Monika Meireles, Oscar Martínez, Fernando Vega, Ramiro Ávila, Carlos Castro, Nina Pacari, Atawallpa Oviedo, Milton Luna, Érika Arteaga, William Sacher, Fernanda Solís, Mario Melo y Pablo Ospina del año 2018; *"Una década desperdiciada. Las sombras del correísmo"* de Alberto Acosta y John Cajas Guijarro del año 2018, y, del artículo de investigación del portal web Plan V, *"El fracaso del cambio de la matriz productiva aleja al Ecuador de cumplir con el ODS 9: industrialización e investigación"* de la autoría de Arturo Villavicencio.

Con lo expuesto se puede evidencia que la "matriz productiva", se ha mantenido intacta bajo los propios lineamientos oficiales de ese entonces, conforme a los parámetros de las metas propuestas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-

2017, específicamente en su objetivo 10 que precisamente habla de “transformación de la matriz productiva”, conforme se presenta a continuación su cumplimiento o no:

Metas cumplidas

Meta 10.8.- Aumentar al 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.



*Figura 23. Ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales (porcentaje)
Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información*

Dentro del objetivo 10 es la única meta alcanzada, pues ya en 2015 el sector de turismo representó un 67,7% del total de servicios exportados por el país (Figura 23). Por lo expuesto, al menos respecto a ingresos por turismo, el Ecuador muestra una mejora significativa. Por lo tanto, podemos asumir que la meta se cumplió (Acosta & Cajas, 2018, p. 103). Los indicadores mostraron una evolución de su anualización siempre positiva y superior a las metas anuales establecidas. A falta de datos del cierre 2017, se puede inferir que al cerrar en el año 2016 con 67,7% de ingresos por turismo, sobre las exportaciones de servicios totales, la meta se cumplió.

Metas Incumplidas

Meta 10.1.- Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media baja y basada en recursos naturales al 50,0%.

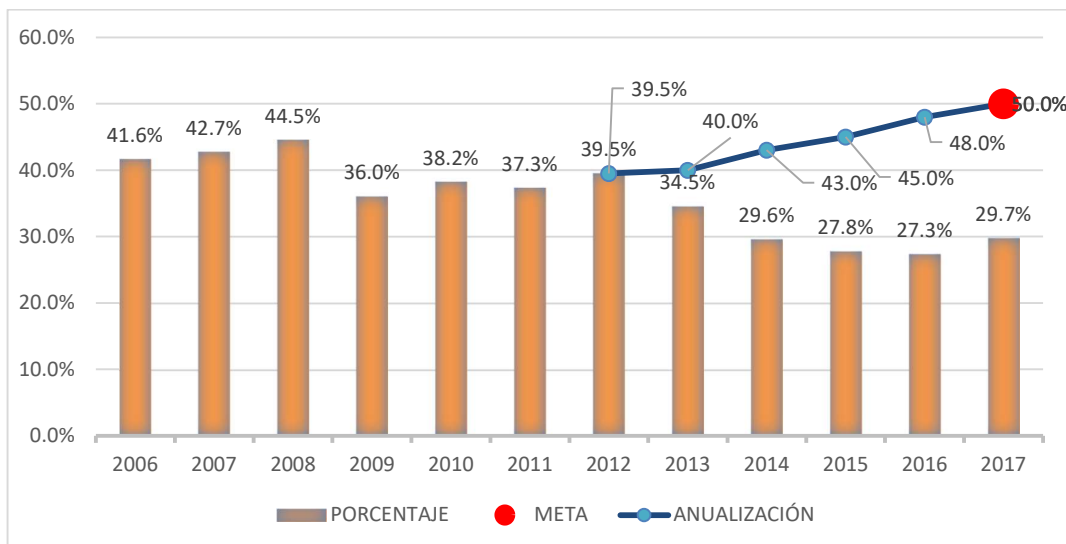


Figura 24. Exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media y basada en recursos naturales (Porcentaje). *Elaboración:* Autor. *Fuente:* Sistema Nacional de Información

La relación de los “productos no primarios” en el total de exportaciones no petroleras se ha reducido en vez de incrementarse, en contra del planteamiento inicial para esta meta. Entre 2008-2015 tal participación cayó de 44,5% a 27,8% (figura 24). Con ello se evidencia que la economía ecuatoriana no ha logrado incrementar sus exportaciones de productos tecnificados, sino que se ha agudizado su condición primario-exportadora. Por esto la meta no se cumplió (Acosta & Cajas, 2018, p. 103).

En contraste, según Arturo Villavicencio (Plan V, 2020), el gobierno anterior intentó configurar una “Diversificación inteligente de exportaciones”, que no era más que una diversificación de la canasta de productos de exportación de la economía nacional. El objetivo principal era esperar “(...) que la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedentes para exportación. Asimismo, la estrategia busca sustituir exportaciones por bienes con mayor valor agregado y no exclusivamente dependientes de procesos extractivos”. Al igual que con las metas de industrialización, el resultado de la política de diversificación de exportaciones al cabo de nueve años de Gobierno mostraba exactamente lo contrario de las metas propuestas.

En efecto coinciden los mismos autores que, en lugar de una diversificación de la canasta de exportaciones se ha producido gradualmente una concentración en productos primarios y tradicionales. En los últimos nueve años la dinámica de las exportaciones ha estado marcada por dos productos: camarón procesado y

elaborados de pesca. La participación de exportaciones de productos manufacturados (excluyendo los productos mencionados) en el total de exportaciones no petroleras descendió desde el 23.3% en el 2007 al 18.9% en el año 2013. En relación al PIB y para el mismo periodo, las exportaciones de la manufactura representaron el 10.4% y el 6%, respectivamente. En otras palabras, no se produjo ninguna diversificación de las exportaciones hacia productos con un mayor valor agregado; por el contrario, la economía del país se volvió cada vez más dependiente de los productos tradicionales, una forma de re-primarización de la economía, favorecida por la coyuntura del boom de las commodities.

Meta 10.2.- Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%.

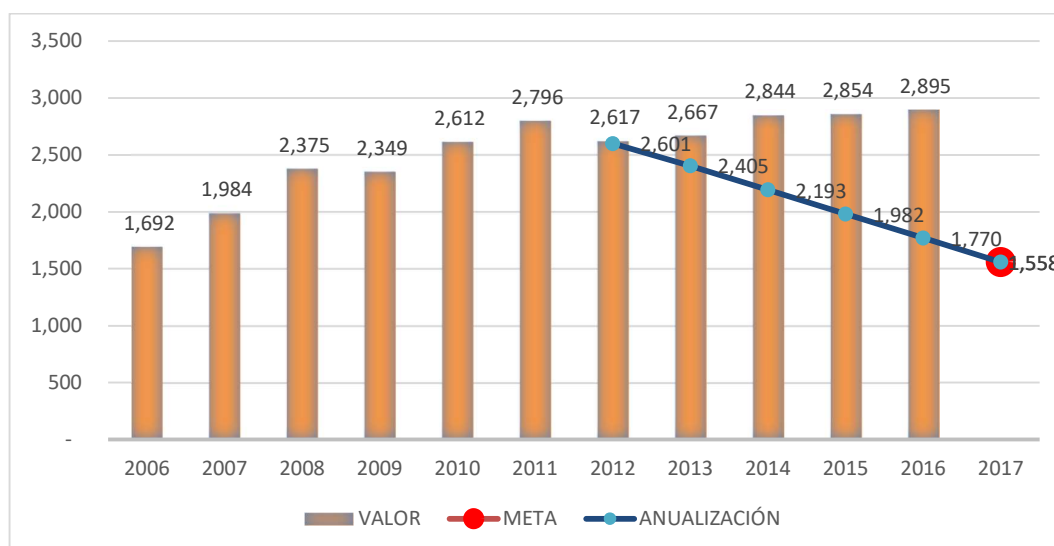


Figura 25. Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleros (Millones de dólares del 2007). Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información

En lugar de disminuir entre 2012-2015 las importaciones no petroleras de productos primarios y basados en recursos naturales se incrementaron 13% en términos reales (figura 25). De hecho, entre 2007-2015 tales importaciones (en gran medida reemplazables con producción local), se incrementaron 48%, según datos del Banco Central. Es decir, el Ecuador mantiene una fuerte dependencia a importar productos primarios, no solo a exportarlos, de modo que la meta no se cumplió (Acosta & Cajas, 2018, p. 104).

Así mismo, conforme a Arturo Villavicencio (Plan V, 2020), se procuró en el gobierno del correísmo una “substitución de importaciones para un desarrollo endógeno”, que bajo la hipótesis que *“con una demanda doméstica endeble, el mercado interno no puede desarrollarse y [que] la expansión de la producción se concentra en el sector externo”*, conforme a la estrategia de desarrollo que se planteó en el objetivo de una *“transformación del patrón de especialización de la economía, a través de la sustitución selectiva de importaciones para la satisfacción de las necesidades básicas”*. En este sentido, de acuerdo al Plan de Desarrollo: *“la sustitución se enfoca en los sectores que cumplan con las siguientes características generales: secundario-terciarios, generadores de valor, desarrollo de infraestructura y capacidades estratégicas para el sector en cuestión, empleo de mano de obra calificada, desarrollo de tecnología y capacidades humanas especializadas”*.

Dentro del mismo contexto, probablemente el indicador refleja el fracaso más evidente de esta estrategia es el déficit de la balanza comercial no petrolera por el incremento explosivo de las importaciones, sobre todo de bienes de consumo. Ya en el año 2013, este déficit llegó a superar la suma de 9.000 millones de dólares. La gravedad de la situación obligó al correísmo a restringir las importaciones mediante un sistema de salvaguardias con el fin de detener la gigantesca salida de divisas que ponían en riesgo el sistema mismo de dolarización de la economía. Así, una medida que debía haber sido adoptada al inicio de la gestión gubernamental como parte de una estrategia de protección temporal a ciertos sectores industriales, fue adoptada indiscriminadamente como una acción desesperada para mantener a flote el sistema monetario de la dolarización.

En resumen, debido al crecimiento incontenible del gasto público, la creación de empleo burocrático y los subsidios dieron lugar a un crecimiento acelerado de la demanda de bienes de consumo, demanda que no pudo ser canalizada por la acción gubernamental hacia una dinamización de la producción interna sino exactamente hacia lo que se pretendía evitar: el aumento indiscriminado de importaciones de bienes de consumo como lo cita en su artículo Arturo Villavicencio (Plan V, 2020).

Meta 10.3.- Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%

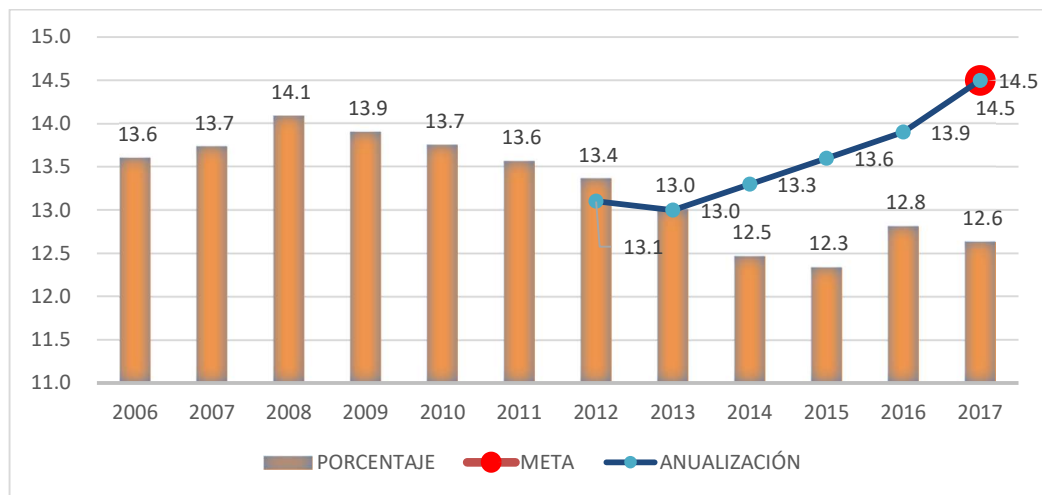


Figura 26. Participación de la industria manufacturera en el PIB (Porcentaje). *Elaboración:* Autor. *Fuente:* Sistema Nacional de Información

La participación de la manufactura en el PIB se redujo entre 2008-2015 de 14,1% a 12,8% (figura 26). Argumento que se afirma debido a que en la década de estudio se presentó una desindustrialización relativa; cabe recalcar que esa tendencia no solo proviene de la menor refinación de petróleo, por los problemas en la refinería de Esmeraldas en dicha época, como se aseveraba. Según datos del Banco Central, incluso la manufactura, sin refinación de petróleo, disminuyó su peso en la economía de 12,2% a 11,7% entre 2008-2016. Por lo tanto, la meta de que el 14,5% del PIB provenga de la manufactura no se cumplió (Acosta & Cajas, 2018, p. 101).

En el mismo contexto y como complemento, Arturo Villavicencio manifiesta que, en el Ecuador en los últimos 20 años, ese indicador, que muestra cuál es la participación de las industrias locales en la economía, en lugar de aumentar, como hubiera sido recomendable, ha disminuido. Si en el año 2000, al iniciar la dolarización se estimaba que representaba el 22,4%, para 2018 se había reducido al 13,9%. Y como las industrias locales tienen cada vez menos participación en el total de la economía, el empleo que generar es, proporcionalmente, menor (Plan V, 2020).

En resumen, desde el repunte de la industria manufacturera como porcentaje del PIB, los valores registrados en el año 2007 (inicio de mandato) con 13,7% y 2008

(mayor porcentaje alcanzado) con 14,1%, a partir de ese periodo las políticas implementadas no pudieron cumplir con las anualizaciones establecidas para el cumplimiento de la meta, inclusive llegando a registrar 12,3% en el 2015 como indicador más bajo e incrementando levemente y cerrando con el 12,6% en el año 2017.

Meta 10.4.- Alcanzar el 49,4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena.

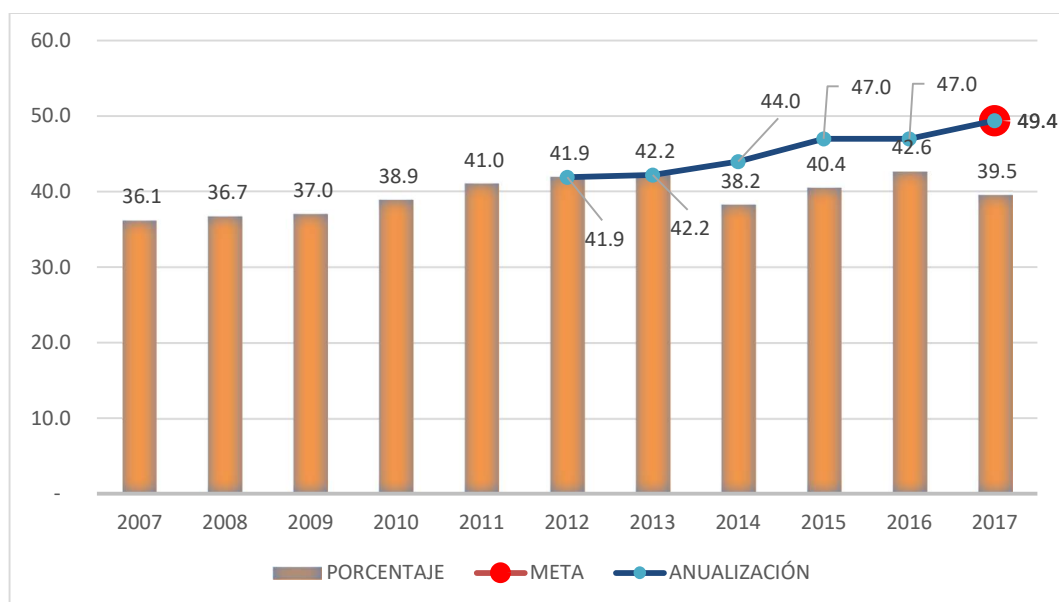


Figura 27: Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación adecuada (Porcentaje).
Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información

Únicamente para el año 2013 se evidencia una leve mejoría, sin embargo, para 2015, la mano de obra capacitada en ocupación plena en industria fue de 40,5%, es decir, presenta resultados menores a la propuesta (figura 27). La meta no se cumplió, ya que es imposible que en 2017 tal participación se incremente 9 puntos porcentuales, peor aún bajo un contexto de crisis en donde incluso las condiciones laborales de los empleados calificados empeoraron en ese periodo de tiempo (Acosta & Cajas, 2018, p. 107).

Según Arturo Villavicencio (Plan V, 2020), en el periodo de gobierno anterior, se planteó una Política de Estado de “Empleo digno y de calidad”, en el cual se buscaba “Generar trabajos en condiciones dignas, buscar el pleno empleo priorizando a grupos históricamente excluidos, reducir el trabajo informal y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales”. Sin embargo, en relación

a la meta que se propuso en el marco del proyecto de cambio de la matriz productiva, la generación de empleo ha sido y es el problema más sensible que enfrenta la sociedad ecuatoriana, las proyecciones demográficas justamente prevén que la población económicamente activa crecería a una tasa promedio del 2,2% anual, lo que implica que cada año, en promedio, se integran a la fuerza laboral alrededor de 170 mil personas.

De acuerdo a las encuestas del INEC, en la última década el empleo privado disminuyó de alrededor del 85% en el 2007 al 80% en el 2016. Únicamente en el sector de la manufactura este descenso ha sido del 11% al 10% a lo largo de la última década. Estas cifras oficiales muestran que la política de crear un empleo digno y de calidad se ha traducido a lo largo de la década en una precarización gradual del empleo; que ha sido atenuada por la creación del empleo público, usado como paliativo para compensar la pérdida de empleo en el sector privado.

Meta 10.5.- Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces.

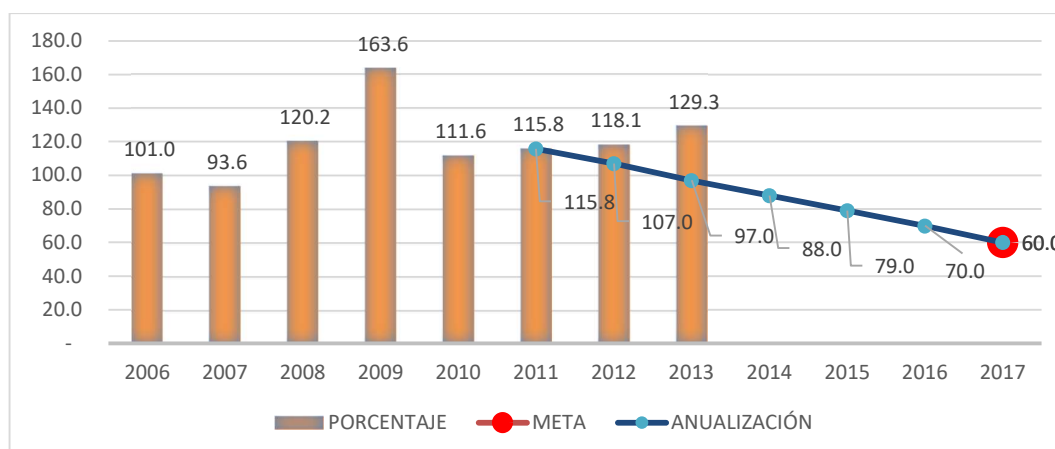


Figura 28. Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración) (Número de veces). *Elaboración:* Autor. *Fuente:* Sistema Nacional de Información

Para el año 2007, de cada hectárea regada por UPA, de los tres deciles más bajos (1-3 y 8-10) los deciles más altos poseían 93,6 hectáreas. En cambio, para 2013 (último dato oficial disponible), la concentración subió a 129,3 (más del doble de la meta) (figura 28). Es difícil que se cumpla la meta, en especial porque no hay ninguna política importante de redistribución de tierra posterior a 2013, que justifique un cambio de tendencia. Situación similar se generó en el índice

de Gini de distribución de la tierra, el cual estuvo estancado en todo el gobierno anterior, llegando a 0,8 puntos. Por lo tanto, se establece que la meta no se cumplió (Acosta & Cajas, 2018, p. 109).

En este contexto también es necesario mencionar un problema distributivo similar, o incluso más grave, existe en el caso de la distribución del agua: La propia Asamblea Nacional, a mediados de 2014 (luego de 8 años con el correísmo en el poder), expuso entre sus argumentos para promover la “ley de aguas” que “es importante distribuir la carga que hoy favorece a los agroindustriales”. Entre los datos expuestos para fomentar la “ley de aguas” y denotar el problema distributivo se mencionó que, por ejemplo, el 80% del agua destinada al riego está en manos de agroexportadores; también se tomó como argumento el dato expuesto por Gaybor (2010) quien señala que “la población campesina indígena cuenta con sistemas comunales de riego y representa el 86% de los usuarios; sin embargo, sólo tiene el 22% del área regada y, lo que es más grave, únicamente accede al 13% del caudal” (Acosta y Cajas Guijarro, 2017, p. 89).

Meta 10.6.- Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% (meta 22%).

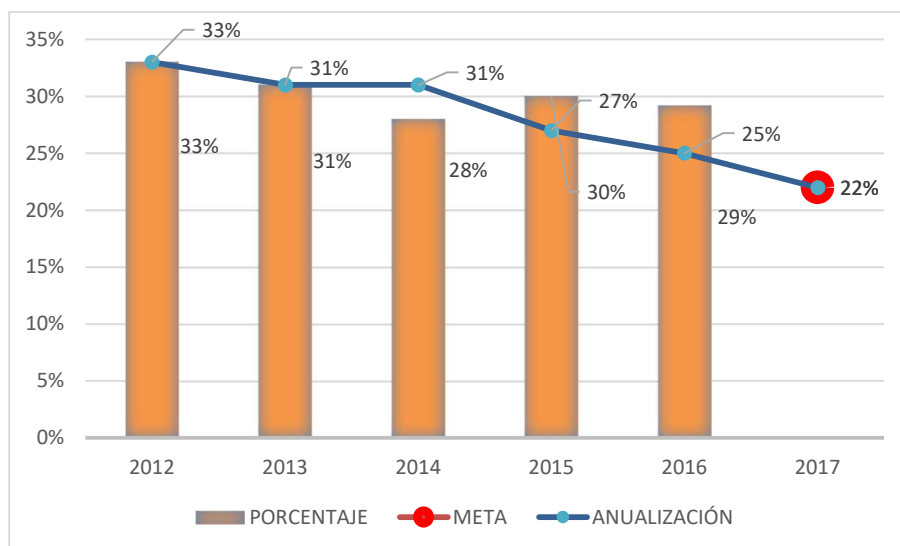


Figura 29. Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores.
Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información

Entre 2012-2014 el índice de intermediación de productos pequeños y medianos, calculado por el gobierno, disminuyó de 33% a 28% (reducción de 15%). Aunque la reducción parecía alentadora, para 2015 la intermediación aumentó a 30% (figura 29). Cabría pensar si con la crisis presentada al cierre del periodo de estudio e inicio del subsiguiente, empiezan o no a surgir movimientos especulativos que puedan incluso incrementar más el peso de la intermediación; es decir, la situación siempre fue incierta. Conforme el autor indica, el último dato la meta evidencia que no llegó a cumplirse (Acosta & Cajas, 2018, p. 111).

Meta 10.7.- Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5,0%.

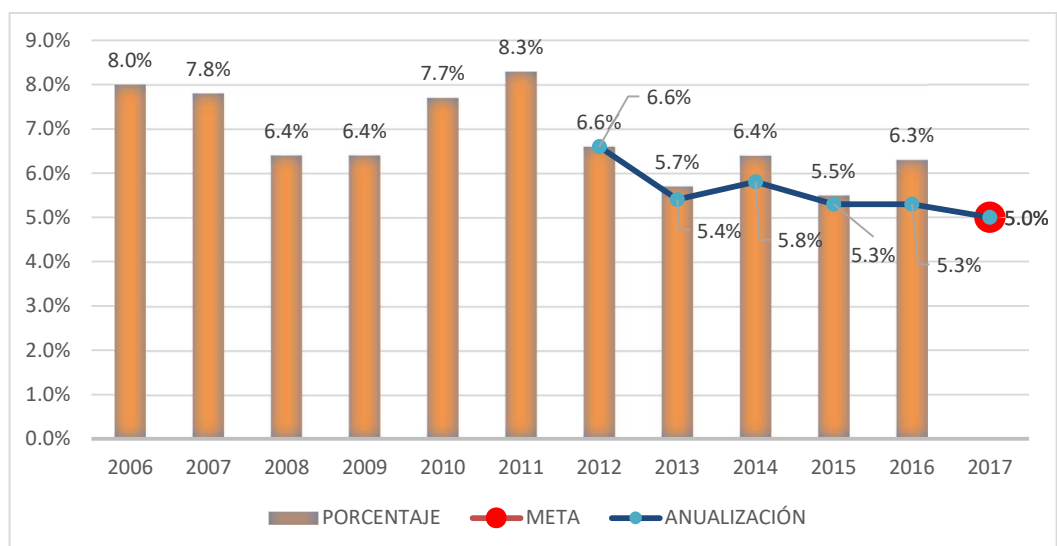


Figura 30: Participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos (Porcentaje). Elaboración: Autor. Fuente: Sistema Nacional de Información

Entre el periodo 2010-2013 el Ecuador disminuyó la relación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos de 8,3% a 5,7%, dando la impresión de que se iba cumplir con la meta. Sin embargo, en 2016 (último dato oficial disponible) tales importaciones, en vez de disminuir, aumentaron a 6,3% (figura 30). Esa posible “intensificación” de las importaciones de alimentos se confirma al ver que, según el Banco Mundial, entre 2013-2015 el peso de los alimentos en el total de importaciones del Ecuador se incrementó de 7,3% a 8,8%. Es decir, la dependencia del país a importar alimentos no ha sido contrarrestada, de modo que la meta no se cumplió (Acosta & Cajas, 2018, p. 104).

Meta 10.9.- Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio.

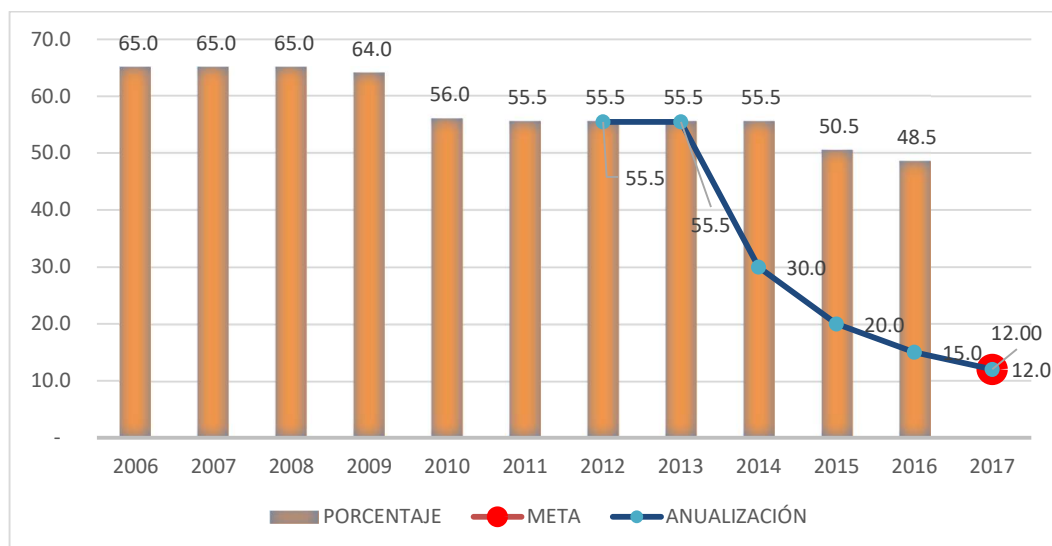


Figura 31. Tiempo necesario para iniciar un negocio (Número de días). *Elaboración:* Autor.
Fuente: Sistema Nacional de Información

Si bien entre 2007-2016, según información disponible del Banco Mundial, el número promedio de días necesarios para iniciar un negocio se redujo de 65 a 49, aún muy distante de la meta de 12 días propuesto (Figura 31). Y, los años subsiguientes fue igual de complicado crear negocios por el propio contexto de crisis (aspecto que se evidenciaron con la caída de la inversión); por ende, esta meta tampoco se cumplió (Acosta & Cajas, 2018, p. 109).

El tiempo necesario para iniciar un negocio, es la cantidad de días calendario que se necesitan para completar los procedimientos que implica la operación legal de una empresa. Si es posible acelerar un proceso a un costo adicional, se toma en cuenta el procedimiento más rápido, independientemente del costo, sin embargo, en nuestro país, las trabas burocráticas son preponderantes en ahondar dicho problema que afecta de gran medida a la competitividad sistémica.

ANÁLISIS CRÍTICO DE RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL OBJETIVO 10 DEL PNDBV 2013-2017 CON LA FORMULACIÓN DE LO RELATIVO A LA MATRIZ PRODUCTIVA EN EL PNDTUV 2017-2021

Para establecer una relación de cumplimiento de metas del objetivo 10 del PNDBV 2013-2017 con lo establecido en el PNDTUV 2017-2021 en lo relativo a las metas planteadas de la matriz productiva, se ha establecido comparaciones con elementos mínimos o básicos, haciendo énfasis que ninguna meta tiene continuidad, evidencia de ello es el cambio de las fichas metodológicas, indicador, demás verificables y el diseño conceptual del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

El PNDTUV 2017-2021 en lo relativo a la matriz productiva, plantearon el objetivo 5: *“Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria”*, cuyo fundamento es, como lo cita el propio Plan (SENPLADES, 2017):

“Alcanzar el crecimiento económico sustentable, de manera redistributiva y solidaria, implica impulsar una producción nacional con alto valor agregado, diversificada, inclusiva y responsable, tanto en lo social como en lo ambiental. En este marco, la ciudadanía plantea que es preciso contar con una industria competitiva, eficiente y de calidad, por lo que el reto nacional es la promoción de cadenas productivas con pertinencia local, que respondan a las características propias de los territorios al igual que a la generación de circuitos alternativos de comercialización, el acceso a factores de producción y la creación de incentivos para la inversión privada y extranjera pertinente. Aquí, el desarrollo de conocimiento adquiere fuerza respecto a la formación de talento humano, el desarrollo de la investigación e innovación, así como el impulso a emprendimientos vinculados con las prioridades nacionales. De esta forma, se busca suplir las necesidades productivas del sector privado, social-solidario y además cubrir las necesidades sociales mediante el fomento de la generación de trabajo y empleo dignos y de calidad” (p. 82).

También forma parte de dicho análisis, el objetivo 6 del PNDTUV 2017-2021: *“Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural”*.

Conforme a lo citado, se evidencia lo siguiente:

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 1.- Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media baja y basada en recursos naturales al 50,0%.

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 29,74% (2017)

Correspondencia PNDPTV 2017 – 2021:

Políticas

- 5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.
- 5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

Metas

- Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% a 2021.
- Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.
- Incrementar de US\$ 55,2 a US\$ 74,5 per cápita, las exportaciones de alta, media y baja intensidad tecnológica, a 2021.
- Mejorar el resultado de la balanza comercial no petrolera a 2021.
- Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.

Vinculado al cambio de la matriz productiva según el PNDBV 2013-2017, uno de los indicadores que evidenciaba mayores impactos es el de exportaciones con algún grado de nivel tecnológico. Formaban parte de este indicador las exportaciones de nivel tecnológico alto, medio y basado en recursos naturales. De ahí que estos indicadores se consideraban de los mejores instrumentos para la medición del nivel de industrialización. En este sentido, preocupa que, desde el año 2014 el indicador continuó disminuyendo y su metodología y política en el

Plan posterior fue modificada. Dada la construcción del indicador en los dos Planes, la caída en la participación de los productos con algún nivel tecnológico tiene asociado el incremento en la participación de productos primarios.

La serie experimentó un decrecimiento en puntos porcentuales. Dicha reducción se explica por la no recuperación de las exportaciones de productos como vehículos y sus partes, extractos y aceites vegetales, farmacéuticos y otros químicos, máquinas industriales y partes, desde 2012.

Así mismo la reducción se explica por el importante crecimiento que han tenido las exportaciones de productos primarios. Históricamente, los productos primarios no petroleros han representado en promedio más del 60% de las exportaciones totales no petroleras.

Por lo tanto, se puede encontrar relativa relación entre los dos planes en la meta expuesta, sin embargo, el cambio metodológico y la concepción del PNDTUV 2017-2021, evidencian un cambio muy marcado en su aplicación e interpretación.

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 2.- Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%.

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 2,89 MM USD (2016)

Correspondencia PNDPTV 2017 – 2021:

Políticas

- 5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.
- 5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

Metas

- Disminuir el índice de concentración de exportaciones no petroleras por producto de 0,1252 a 0,0799 a 2021.
- Mejorar el resultado de la balanza comercial no petrolera a 2021.
- Incrementar la Inversión Directa del sector productivo en relación al Producto Interno Bruto No Petrolero, en condiciones que garanticen el ingreso de divisas, procesos limpios de producción, transferencia de tecnología y generación de empleo a 2021.
- Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.

Con un comportamiento también contrario a lo esperado conforme al PNDBV 2013-2017 y a pesar de la regulación de importaciones impulsada durante ese periodo de gobierno, se encuentra el indicador de importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales (en millones de dólares de 2007).

En el mismo indicador se evidencia un pequeño incremento en la importación de productos como tortas y aceites de soya, alimentos para animales y frutas; además de desperdicios desecho de chatarra de fundición, que se usan principalmente como insumo en la metalmecánica. A pesar de este comportamiento, es importante destacar que durante los últimos años se registró el crecimiento más bajo de las importaciones no petroleras de los últimos 20 años.

Por lo descrito, se puede encontrar relativa relación entre los dos planes en la meta expuesta, sin embargo, el cambio metodológico y la concepción del PNDTUV 2017-2021, evidencian un cambio muy marcado en su aplicación e interpretación.

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 3.- Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 12,63% (2017)

Correspondencia PNDPTV 2017 – 2021:

Políticas

- 5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.
- 5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

Metas

- Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.
- Aumentar el valor de las exportaciones no tradicionales de US\$ 295 a US\$ 375 per cápita a 2021.
- Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.

El indicador de participación de la industria manufacturera en el PIB real, puede ser empleado para monitorear directamente la evolución del cambio de matriz productiva. La información a 2017 evidencia que el indicador está en 12,63%, mientras que en 2013 se encontraba en 12,63%.

Si bien existe una fuerte influencia debido a la reducción en las actividades de refinación de petróleo, a partir del año 2012, existe también una desaceleración en el crecimiento de otras actividades industriales (sector manufacturero no petrolero).

Por lo citado, se puede encontrar relativa relación entre los dos planes en la meta expuesta, sin embargo, el cambio metodológico y la concepción del PNDTUV 2017-2021, evidencian un cambio muy marcado en su aplicación e interpretación.

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 4.- Alcanzar el 49,4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena.

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 39,51% (2017)

Correspondencia PNDPTV 2017 – 2021:

Políticas

- 5.1. Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.
- 5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.

Metas

- Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2021.
- Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.

En relación a la meta referente al incremento de mano de obra calificada o capacitada, se encuentra directamente vinculada a la meta del Objetivo 9 del PNDBV 2013-2017 respecto a los ocupados que reciben capacitación. Ambos indicadores en varios años se han mostraron con problemas.

Es importante llamar la atención respecto a las restricciones presupuestarias que se han realizado a instituciones como el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (Secap) y la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (Setec), involucradas en la capacitación de los ocupados y que al momento han reducido sus acciones al mínimo. Por lo tanto, no se espera que el indicador exhiba comportamientos diferentes durante los siguientes años.

Por lo antedicho, se puede encontrar relativa relación entre los dos planes en la meta expuesta, sin embargo, el cambio metodológico y la concepción del PNDTUV 2017-2021, evidencian un cambio muy marcado en su aplicación e interpretación.

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 5.- Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces.

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 129,3 veces (2013)

Correspondencia PNDPTV 2017 – 2021:

Políticas

- 6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.

Metas

- (6) Incrementar el acceso a riego de 760 473 ha. a 826 695 ha. a 2021.

Este indicador de relación de superficie regada, a través del cual se busca medir la equidad en el acceso a medios de producción, en este caso el uso de riego, se calcula a partir de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), con lo cual los resultados poseen años de retraso, pues la última actualización con la que se cuenta corresponde al año 2013 y no se ha vuelto a generar otras encuestas, período en el cual el indicador se incrementó en casi 11 puntos respecto al valor registrado en el año 2012, situación que se contrapone con la disminución esperada.

Este comportamiento es explicado principalmente por el mayor acceso a riego que tienen los grandes productores (medidas en la encuesta como UPA de mayor tamaño). Sin embargo, es necesario realizar algunas especificaciones adicionales. Respecto al año de referencia (2010), tenemos que, en las UPA de 0 a 10 hectáreas, apenas el 23% poseen acceso a riego; mientras que las UPA mayores a 10 ha, el 44,6% tienen acceso a riego. En 2013 las cifras prácticamente no variaron, de las UPA de 0 a 10 ha el 21,2% tienen acceso a riego, mientras que entre las UPA mayores a 10 ha el 43,5% tienen acceso a riego.

Es interesante analizar el dinamismo de las UPA y su hectareaje, así, por ejemplo, las UPA de 0 a 10 ha, entre 2013 y 2010 decrecieron en 7%, sin embargo, sus hectáreas totales han aumentado en 7,5% pero las hectáreas con riego se mantienen iguales entre los años mencionados. Por su parte, las UPA mayores a 10 ha, han incrementado en 9%, del mismo modo que sus hectáreas totales aumentaron (8,8%) y sus hectáreas con uso de riego incrementaron en 6,3%. Si bien el indicador meta parecería empeorar en realidad estaría más ligado con una existencia de un mayor número de UPA de mayor tamaño, sin que se vean avances importantes en la distribución del riego entre pequeños y grandes productores.

Cabe resaltar que la propuesta de meta del indicador fue construida a partir de la información proporcionada por el Plan Nacional de Riego, que busca lograr un acceso a riego significativo para los pequeños productores, por lo que se espera que con la ejecución de los proyectos multipropósito el indicador tome la tendencia necesaria a fin de cumplir con la meta propuesta para 2017, situación que no se cumplió.

Por lo referido, se puede encontrar relativa relación entre los dos planes en la meta expuesta, sin embargo, el cambio metodológico y la concepción del PNDTUV 2017-2021, evidencian un cambio muy marcado en su aplicación e interpretación.

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 6.- Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33,0% (meta 22 %).

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 29 % (2016)

Correspondencia PNDPTV 2017 – 2021:

Políticas

- 5.3 Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía.
- 5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el

comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

Metas

- Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.
- Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.
- Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.
- (Objetivo 6) Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios a 2021: mejorar el Índice de Intercambio.

El índice de intermediación de pequeños y medianos productores ha logrado un cumplimiento mayor a lo esperado en 2014, sin embargo, el indicador a partir del año 2015 presentó un comportamiento en contra a la meta propuesta. Este indicador responde a las acciones emprendidas por entonces Magap, en las cuales la Unidad Nacional de Almacenamiento cumple un papel fundamental, puesto que permite una vinculación directa entre el productor y los consumidores finales.

Por lo señalado, se puede encontrar relativa relación entre los dos planes en la meta expuesta, sin embargo, el cambio metodológico y la concepción del PNDTUV 2017-2021, evidencian un cambio muy marcado en su aplicación e interpretación.

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 9.- Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio.

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 48,50 días

Correspondencia PNDPTV 2017 – 2021:

Políticas

- 9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites,
- acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.

Metas

No se ha establecido/referido

Por otra parte, el indicador de tiempo necesario para iniciar un negocio, en 2017 registró un total de 58,5 días, que respecto al año 2013, no ha variado sustancialmente. Por ello, de presentar comportamientos similares para los siguientes años, el cumplimiento de la meta no será factible. Cuando se presentó esta información al CNP, se acordó que sería importante tomar contacto con la institución Doing Business del Banco Mundial, debido a que las instituciones responsables consideran que sí se han realizado acciones concretas para la reducción de este indicador, pero que posiblemente no han sido adecuadamente levantadas por este organismo.

Por lo mencionado, se puede encontrar relativa relación entre los dos planes en la meta expuesta, sin embargo, el cambio metodológico y la concepción del PNDTUV 2017-2021, evidencian un cambio muy marcado en su aplicación e interpretación. También se debe agregar, que no se han encontrado metas ni políticas cuantificables para generar un mejor clima de negocios y mejorar la competitividad sistémica en términos de facilidades para abrir negocios.

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 7.- Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5,0%.

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 6,30% (2016)

Al analizar el comportamiento de las importaciones de productos agrícolas y cárnicos, se mira que se ha logrado comportamientos fluctuantes, cerrando al año 2016 en 6,30%. Los pequeños logros en dicho indicador corresponden a la

desaceleración en las importaciones de maíz duro (-59%), trigo duro (-5%) y azúcar blanca (-96%).

En lo referente, el PNDTUV 2017-2021 no establece una meta ni política similar.

PNDBV 2013-2017, Objetivo 10, Meta 8.- Aumentar al 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales.

Cierre a evaluación PNDBV 2013-2017: 68% (2016)

La meta vinculada al aporte del sector turístico a las exportaciones ha obtenido significativos avances en estos últimos años. En el año 2017 el indicador de ingresos por turismo en relación a las exportaciones de servicios totales, registró el 63,7% superando en tres puntos porcentuales al valor esperado para el año 2014. El crecimiento del indicador se debe básicamente al aumento de los ingresos por turismo, específicamente la cuenta de viajes, que pasó de US\$ 1.246 millones a US\$ 1.482 millones entre 2013 y 2014, así como por un incremento en el número de turistas que visitaron nuestro país, en un 14% en el período mencionado.

Esta meta fue la única cumplida del objetivo 10 del PNDBV, por lo que, por dicha situación, posiblemente no se incluyó en el nuevo Plan una meta ni política similar.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Evidentemente al cumplirse únicamente 1 de las 9 metas del objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, de “*Impulsar la transformación de la matriz productiva*”, este no se puede considerar un éxito, ni una misión cumplida, sino más bien una especie de espejismo causado por una matriz comunicativa de excesiva publicidad en torno a una propuesta que jamás llegó a cristalizarse.

Lo expuesto nos llevaría a concluir, que podría constituir una hipótesis para una nueva investigación y es que no solo hay divergencias entre las corrientes de pensamiento y praxis en la construcción del Buen Vivir, sino que existe incoherencia entre el discurso del Buen Vivir del Gobierno de la Revolución Ciudadana y las decisiones y proyectos que se fueron aplicando en la práctica. Esto creó la sospecha, vigente aún hoy en día, de que detrás del discurso gubernamental del “Socialismo del Buen Vivir”, más allá del empeño en ciertas políticas de distribución de excedentes y de justicia social, lo que exista sea un proyecto de rearticulación modernizante que favorece a los grupos que representan el capitalismo nacional y transnacional, cuya métrica de eficiencia y evaluación va relacionada con la gestión política estatal.

Por ello que, de las nueve metas propuestas para la “transformación de la matriz productiva”, según acabamos de evaluar, únicamente se establece un cumplimiento del 11%, corroborando que todo el impulso entregado a esta estrategia probablemente no perseguía un verdadero crecimiento y desarrollo económico,, aun cuando “*el sector público no financiero ecuatoriano dispuso de 283 mil millones de dólares en ingresos y gastó 307,7 mil millones. Sin duda, toda una década desperdiciada...*” (Acosta & Cajas, 2018, p. 57).

Las excepciones son el turismo que cumplió la meta; el menor déficit en el balance comercial no petrolero, eso sí, causado más por la contracción económica y por las salvaguardias, más no por una política consistente y sostenible de sustitución de importaciones.

Según Acosta & Cajas (2018, p. 94) con respecto a la producción, la década 2007-2016 deja una economía en donde la manufactura redujo su participación en el total de valor agregado bruto de 12,5% a 12,1% (sin considerar refinación de petróleo), es decir, existió una desindustrialización relativa tal como se señala en la sección anterior. También se reduce la participación en la economía del comercio (de 11% a 10,5%), y las actividades primarias (de 9,8% a 9,4%). En cambio, aumenta la participación del transporte, almacenamiento y comunicaciones (de 9,2% a 10,4%), la construcción (de 8,3% a 9,4%) y las actividades de enseñanza y salud (de 8,1% a 9,1%).

Los movimientos dentro de la composición del valor agregado bruto descritos parecen mostrar que las actividades posiblemente más cercanas a la producción y actividad económica privada (manufactura, actividades primarias, comercio), han perdido cierto peso en la economía. En cambio, han adquirido mayor participación aquellas actividades posiblemente más cercanas al sector público, ya sea de forma directa (educación y salud), o de forma indirecta a través de obras de infraestructura (construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones).

Sin embargo, más allá de los mencionados movimientos, si se revisa la ubicación jerárquica de las actividades, en el valor agregado, se observa que el único cambio relevante es la caída de la actividad de “petróleo y minas” y, el ligero ascenso de la “construcción” y los servicios de “educación y salud”. Es decir, prácticamente en el período entre 2007-2016, de forma similar al empleo, prácticamente no se observa ninguna “transformación” relevante en términos de producción.

El distanciamiento entre el actual gobierno y el anterior, en lo referente al buen vivir, se hizo evidente con la supresión de la Secretaría del Buen Vivir, asumiendo con ello el abandono de la concepción del buen vivir como marketing discursivo. Hecho que también se constató en la primera redacción del PNDTUV 2017-2021, donde la expresión “buen vivir” perdió la relevancia que tenía en el PNDBV 2013-2017, mientras que las referencias al “socialismo del buen vivir” desaparecieron y las de la “transformación de la matriz productiva” se redujeron

significativamente, ganando peso las referencias al “desarrollo sostenible” en coherencia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Entre los problemas más graves asociados al no cumplimiento de la “transformación”, tenemos: menor participación de la manufactura en la economía; persistente dependencia a las exportaciones (y hasta a las importaciones), de productos primarios; un mercado laboral deteriorado, con más de la mitad de Población Económicamente Activa desempleada o empleada de forma inadecuada, trabas para el ágil surgimiento de negocios, y, elevada desigualdad en la distribución de la tierra, por citar entre los más importantes.

Los datos analizados y el escenario configurado a partir de esta realidad, contrastado con lo detallado por varios representantes de cámaras de comercio y de la producción, empresarios y actores del sector privado (Líderes, 2016) donde entre otros, expresan que son evidentes que los avances no fueron los esperados. Dentro de lo esperado el cambio de la matriz incluía el desarrollo de industrias básicas y la creación de éstas no se concibe en el corto plazo.

Los actores empresariales, industriales y de la producción (Líderes, 2016), han coincidido que para el cambio de matriz productiva se debió propender a crear economías de escala para producir en grandes volúmenes y para ello era necesario trabajar con mercados grandes como la Unión Europea y EE.UU, incrementar la oferta exportable, diversificar la producción y generar valor agregado, ejes que formaban parte del cambio de matriz que nunca llegaron a cumplirse.

En resumen, fue evidente que, para mejorar en torno al cumplimiento de la transformación de la matriz productiva, conforme a la estrategia planteada, pero no desarrollada, requería fomentar e invitar a la inversión privada, proteger la propiedad intelectual y brindar un clima de confianza, ambiente que pudo permitir producir con mayor valor agregado en aras de mejorar la competitividad sistémica.

CONCLUSIONES

Han pasado un poco más de 3 años desde la finalización del periodo de gobierno anterior, y no hay ningún documento público de evaluación del cumplimiento de los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013 – 2017, menos aún acerca del cumplimiento de metas del objetivo 10, establecido como el de “Impulsar la transformación de la matriz productiva”, que permita corregir errores, tomar decisiones y determinar cuan eficiente fue en la práctica, la ejecución de esa Política Pública, sumando la limitantes de datos conforme se ha ido desarrollando y explicando en la presente investigación. A continuación, se mencionan las principales conclusiones en base información que se obtuvo:

1. El mensaje de cambio de la matriz productiva, genera interés y expectativa en los sectores involucrados, muchos de los cuales por la herencia estructural y la mayor parte de empresarios del sector indican (Líderes, 2016) que lo que debió darse es un mejoramiento de matriz y no un cambio radical como se intentó. Este mejoramiento debió ir acompañado del apoyo económico a estos sectores de parte del sector Estatal y con políticas públicas que limitaron su logro, sumando la falta de visión a futuro y cambios metodológicos constantes, que hicieron navegar en varias decisiones erráticas.
2. El desarrollo tecnológico es un tema pendiente para el proceso de cambio de matriz productiva. En el caso de nuestro país, la mayor parte de empresas privadas dependen en gran medida de mano de obra, lo que en comparación con países desarrollados, nos convierte en un país poco competitivo en lo que respecta a la eficiencia en la producción de bienes.
3. Una economía sana generará un ambiente de tranquilidad en general para todos los sectores, el decrecimiento del PIB actual por la crisis económica será un freno para la economía y los resultados del cambio de matriz, que de alguna manera se propendió, no serían tan evidentes.
4. Se desperdiciaron muchos años y recursos, dicha “transformación de la matriz productiva” se limitó a ser una estrategia de marketing. Un ejemplo dramático es el incumplimiento de 8 de las 9 metas propuestas en el objetivo 10 del Plan

Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, precisamente dedicado a la “matriz productiva”. Al revisar dicho incumplimiento vemos que la década de estudio dejó como herencia, entre otros:

- Un comercio exterior reprimarizado, reflejado en una dependencia creciente tanto de las exportaciones como de las importaciones en productos primarios;
- Una distribución en extremo desigual e intacta de la tierra y del agua;
- Una persistente dificultad en el fomento a la creación de empresas así como la carga de la intermediación, especialmente sobre pequeños y medianos productores, y,
- Una tecnificación estancada reflejada, por ejemplo, en la baja inversión en maquinaria, la cual no creció al mismo ritmo que la demás inversión.

5. En cuanto a las metas detalladas, solo la participación de los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales demostró haber sido alcanzada, mientras existen metas que en lugar de mostrar una tendencia de mejoría, apuntan a la reprimarización de la economía, como es el caso de la participación del PIB industrial referente al PIB real, que redujo su porcentaje entre el año base al año meta; o en el caso del empleo donde se percibe un empeoramiento debido a la reducción del porcentaje de mano de obra calificada en el empleo adecuado entre el año base y el año meta.

6. Dadas las condiciones percibidas a partir del análisis realizado se concluye que no han existido cambios en la estructura productiva del país en el periodo en que se planteó realizar dicha transformación, y que por el contrario el modelo primario exportador sigue muy vigente en la actualidad.

RECOMENDACIONES

1. Todos los cambios referentes a la modificación de la matriz productiva deben ser consensuados entre los empresarios y el Gobierno de Turno. Además, debe existir un acuerdo unánime respecto a este y cualquier otro tema que contribuya al desarrollo tanto privado, como público, adicionalmente debe existir el apoyo económico del Estado a estos sectores, menos carga impositiva y mayor seguridad jurídica.
2. Para lograr sembrar las bases de una adecuada y realista matriz productiva, es necesario incentivar el desarrollo tecnológico en todos los sectores productivos.
3. Un tema de coincidencia, es el mejoramiento en la educación general y técnica de sus ciudadanos que genere el conocimiento requerido para el desarrollo productivo idóneo del país y por ende un incremento del valor agregado, mano de obra capacitada y mayor I+D.
4. La producción de bienes y servicios con valor agregado y el incentivo para el crecimiento de la industria manufacturera se debe considera vital para el cambio de Matriz Productiva o su equivalente a futuro.
5. La facilidad para la adquisición de bienes de capital generará también una base para el desarrollo de la producción, para ello se debe fortalecer las facilidades para la atracción de la inversión extranjera, fortalecimientos de Polos de Desarrollo, Zonas Especiales de Desarrollo Económico y Conglomerados Productivos.
6. Se requieren políticas claras que no incluya más cargas impositivas para el sector empresarial, donde el resultado neto del ejercicio económico empresarial sea positivo y atractivo para las inversiones locales y extranjeras, así mismo se requiere seguridad jurídica.
7. Se necesita fomentar el crecimiento de mercados extranjeros para generar mayor competitividad del país. Este crecimiento es naturalmente arraigado al sector hidroeléctrico, que hasta el 2018 era el que mejores resultados mostraba y debe proveer energía suficiente para dicho entramado empresarial e industrial.

8. Se debe incentivar el desarrollo de productos y servicios con valor agregado, tanto del sector público como el privado, mediante el fortalecimiento de las capacidades privadas y públicas, alianzas estratégicas y alianzas público-privadas.

9. Establecer políticas de incentivo para la compra de bienes de capital para el desarrollo de la industria nacional, evitando el pago de aranceles, así como políticas que fomenten la transferencia de tecnología adecuada.

10. Los resultados de proyectos exitosos como las hidroeléctricas deben revertirse en beneficios para todos los sectores involucrados, principalmente al industrial.

11. Debido a que no ha existido una verdadera transformación productiva, sea en la composición relativa del empleo, la producción, las exportaciones y las importaciones, y si bien la comprensión a detalle de estos elementos requiere de todo un análisis estructural de la economía ecuatoriana (análisis que se lo puede realizar en un trabajo futuro), vale la pena mencionar los elementos básicos de este análisis, en la medida que ayudan a entender que en el Ecuador no ha existido ninguna transformación que permita superar la modalidad de acumulación primario-exportadora.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A., & Cajas, J. (2018). *Una década desperdiciada. Las sombras del correísmo*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Arnoletto, E. (2007). *EUMED*. Obtenido de Glosario de Conceptos Políticos Usuales: <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>
- Banco Central del Ecuador (BCE). (2011). *Metodología de la información estadística mensual* (Tercera ed.). Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2006). *Retropolación 1965-2006*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/Anuales/Dolares/indicecn1.htm>
- Banco Central del Ecuador. (2017). *90 años de información estadística*. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776-publicaciones-generales>
- Broe, S., & Grant, R. (2009). *Historia del pensamiento económico*. Mexico: Cengage Learning Editores S. A.
- CEPAL. (2016). cepal.org. En CEPAL, *Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social*. Santiago: Estudios e Investigaciones. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40863/1/S1601309_es.pdf.
- De Gregorio, J. (2012). *Macroeconomía: Teoría y Políticas*. Pearson-Education.
- De la Paz, M. (2007). *Revista Gestión*, 14-22. Obtenido de El gasto como eje de la propuesta económica: http://www.revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy_pdfs/155_002.pdf
- De Matías, D. (23 de Mayo de 2013). *Nociones de economía y empresa* *WordPress.com*. <https://nocionesdeekonomiayempresa.wordpress.com/2013/05/23/la-politica-fiscal-en-el-modelo-keynesiano/>

- Doing Business. (2013). *Doing Business*.
<http://www.doingbusiness.org/contributors/doing-business/ecuador>
- Doménech, R. (Octubre de 2004). Política Fiscal y Crecimiento Económico. *Universidad de Valencia*, 1-11.
- Fondo Monetario Internacional. (2017). *Perspectivas de la economía mundial Abril de 2017*. Washington.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2008). *Manual del encuestador. Encuesta de Superficie y Producción Agrícola Continua*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Encuestas Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo. Nuevo Marco Conceptual*. Quito.
- Levy, N. (2016). Política fiscal y desequilibrios económicos. *Journal of Economic Literature (JEL)*, 82-105.
- Líderes, R. (06 de marzo de 2016). *Líderes*.
<https://www.revistalideres.ec/lideres/cambio-matrizproductiva-economia.html>
- Macroeconomía y política fiscal. (s.f.).
- Martín-Carrillo, S., & Conveti, L. (22 de Noviembre de 2016). *telesurtv.net*.
<https://www.telesurtv.net/opinion/Informe-coyuntura-economica-Ecuador-20161122-0019.html>
- Perdices, L. Fernández, R. Ramos, J., San Emeterio N. y Trincado E. (2006). Escuelas del Pensamiento Económico. *Ecobook-Editorial del Economista*.
- Pérez, J. (2016). *Política Monetaria y su Impacto en el crecimiento económico de México de 1995 a 2015*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Plan V. (15 de septiembre de 2020). *Plan v*. Obtenido de El fracaso del cambio de la matriz productiva aleja al Ecuador de cumplir con el ODS 9: industrialización e investigación:
<https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/el-fracaso-del-cambio-la-matriz-productiva-aleja-al-ecuador-cumplir-con-el-ods-9>

- Prébisch, R. (1949). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. En *Estudios e Investigaciones*. Santiago: CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/1/prebisch_de_sarrollo_problemas.pdf.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). Folleto informativo: Transformación de la Matriz Productiva. 7.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). Informe técnico de Evaluación del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017. *Informe técnico de Evaluación del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017*.
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, "Toda una Vida"*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo .
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021*.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2018). *PANORAMA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN EL ECUADOR*. Quito: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Valpy, F. (1998). La CEPAL y la teoría de la industrialización. En *Revista de la CEPAL No.RCEX01*. (págs. 47-61). Santiago: CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12123>.

8. TEMARIO TENTATIVO

PORTADA

CERTIFICACION

RESUMEN

ABSTRACT

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INDICE DE CUADROS Y TABLES

INDICE DE GRAFICOS

INTRODUCCION

METODOLOGIA DEL TRABAJO

FUNDAMENTACION TEORICA (MARCO REFERENCIAL Y MARCO TEORICO)

CAPITULO I – ANTECEDENTES

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 – 2017

MATRIZ PRODUCTIVA EN ECUADOR

CAPITULO II – ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL OBJETIVO 10 DEL PNDBV 2013 – 2017

META 10.1. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS CON INTENSIDAD TECNOLÓGICA ALTA, MEDIA, BAJA Y BASADO EN RECURSOS NATURALES AL 50,0%.

META 10.2. REDUCIR LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS DE BIENES PRIMARIOS Y BASADOS EN RECURSOS NATURALES EN UN 40,5%

META 10.3. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA AL 14,5% (EN PORCENTAJE)

META 10.4. ALCANZAR EL 20,0% DE PARTICIPACIÓN DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA

META 10.5. DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LA SUPERFICIE REGADA A 60 VECES

META 10.6. REDUCIR LA INTERMEDIACIÓN DE PRODUCTOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN 33,0%

META 10.7. REVERTIR LA TENDENCIA EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS Y CÁRNICOS Y ALCANZAR EL 5,0%

META 10.8. AUMENTAR A 64,0% LOS INGRESOS POR TURISMO SOBRE LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS TOTALES

META 10.9. REDUCIR A 12 DÍAS EL TIEMPO NECESARIO PARA INICIAR UN NEGOCIO

CAPITULO III – EVALUACIÓN CRITICA DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL OBJETIVO 10 DEL PNDBV 2013 – 2017

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

ANÁLISIS CRÍTICO DE CUMPLIMIENTO

ANÁLISIS CRÍTICO DE RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL OBJETIVO 10 DEL PNDBV 2013-2017 CON LA FORMULACIÓN DE LO RELATIVO A LA MATRIZ PRODUCTIVA EN EL PNDTUV 2017-2021

CAPÍTULO IV

ANALISIS DE RESULTADOS

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración del proyecto	■	■																		
Presentación y Aprobación del proyecto.			■																	
Recolección de datos				■	■	■	■	■												
Interpretación de datos									■	■	■	■								
Análisis crítico de cumplimiento de metas del objetivo 10 del PNDBV 2013 - 2017													■	■						
Análisis relacional de continuidad PNDBV 2013 – 2017 con PNDTUV 2017 -2021															■	■				
Conclusiones, Recomendaciones y Propuesta																	■	■	■	
Presentación del borrador de tesis.																				■

Elaboración: La autora.